
	<p>PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE</p>		
	<p>CÓDIGO AGH-PSC-01</p>	<p>VERSIÓN 01</p>	<p>APROBADO 20/06/2020</p>

ALPAMAYO GUEST HOUSE

II B&B




Av. Mariscal Toribio de Luzuriaga 477 – 2do piso – Huaraz

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

INTRODUCCIÓN

Dada la disposición del gobierno del estado de emergencia a raíz de la pandemia causada por el coronavirus COVID 19 se han establecido diversas medidas sanitarias en aras de evitar el contagio en todas las regiones de nuestro país, es así que para inicio de las actividades en las diferentes industrias y su retorno laboral, se debe cumplir con los protocolos correspondientes adoptando medidas de salubridad en el marco de la pandemia. La exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID 19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad, siendo los centros de trabajo espacios o lugares de exposición y contagio, se deben implementar la vigilancia y prevención y control. En el presente plan detallamos nuestros lineamientos para la prevención, control y vigilancia de la seguridad y salud de nuestros trabajadores de ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B Huaraz en las diferentes actividades que desempeñan en nuestras instalaciones.

La Gerencia.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

I. DATOS DE LA EMPRESA:

RAZON SOCIAL		ALPAMAYO GUEST HOUSE S.R.L			
SEDE		ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B			
REPRESENTANTE LEGAL		ALBINO LLIUYA ERIC			
DIRECCIÓN		Av. Mariscal Luzuriaga N° 477			
DNI	42566926	RUC	20605350365	TELEFONO	970081306
CORREO ELCTRÓNICO		reservas2@alpamayoguesthouse.com			
PROVINCIA		HUARAZ	DEPARTAMENTO		ANCASH
REDES SOCIALES		Facebook	Alpamayo Guest House II Huaraz		
		Web	www.alpamayoguesthouse.com		

II. DATOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:


En ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B , está considerado como un centro de trabajo TIPO 1, ya que cuenta con 4 trabajadores.

Tipo de Centro de Trabajo

RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES	CENTRO DE TRABAJO TIPO 1
Asesoría externa en seguridad y salud en el trabajo	4 trabajadores

Se contratará el servicio de asesoría de un profesional de salud.

III. OBJETIVO:

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

OBJETIVO GENERAL:

Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al factor de riesgo biológico SARS-CoV-2 en los trabajadores, visitantes, contratistas proveedores u otra persona dentro de las instalaciones.


OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo.
- Establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS- CoV2 que realizan actividades durante la pandemia COVID- 19.

IV. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19:

FICHA DE TRABAJADORES						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PESO	TALLA	IMC	RIESGO
1	Eric Raul Albino Lliuya	GERENCIA GENERAL	67.6	1.6 9	23.66	BAJO
2	Orfelía Terrones Chavez	ADMINISTRADOR	55.7	1.5 3	23.79	MEDIO
3	Crisalida Jovita Jauregui Chavez	LAVANDERÍA	72.5	1.5 0	32.2	MEDIO
4	Claudia Sofia Montoya Jauregui	LIMPIEZA	49.9	1.5 5	20.77	MEDIO

V. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

A continuación se presentan los procedimientos:

A) PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LOS CENTROS DE TRABAJO:

1. OBJETIVO:


Asegurar la limpieza y desinfección en nuestras instalaciones.

2. ALCANCE:

Aplica para las superficies inertes de las instalaciones del hotel ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B.

3. DEFINICIONES:


- **Contaminación:** Presencia de cualquier materia objetable en el producto.
- **Desinfección:** Reducción del número de microorganismos a un nivel significativo para no dar lugar la contaminación del alimento; mediante la aplicación de desinfectantes, previa limpieza e higiene de las superficies a tratar.
- **Limpieza:** Eliminación de materias extrañas ubicadas en la superficie de las diferentes superficies. Comprende: polvo, residuos de alimentos, grasa y todo material extraño posible de contaminación.
- **Pediluvio:** Poza o bandeja de poca profundidad con solución desinfectante colocada al ingreso de las áreas de procesamientos con el objeto de desinfectar el calzado del personal que transita en la zona.
- **Sanitización:** Adecuado y suficiente de la superficie en contacto con los alimentos mediante un proceso efectivo para destruir las células vegetativas, desnaturalizar las proteínas o membrana lipídica de los microorganismos de

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

incidencia en la salud pública y reducir considerablemente el número de microorganismos indeseables.

- **Protector Respiratorio:** EPP destinado fundamentalmente a proteger al trabajador con muy alto riesgo y alto riesgo de exposición a COVID- 19. Se consideran los protectores FFP2 o N95 quirúrgicos.
- **Contacto directo:** Persona que se encuentra de forma continua en el mismo ambiente de un paciente confirmado de infección por COVID-19 (lugar de trabajo, aula, hogar, establecimientos penitenciarios, asilos, entre otros).
- **Caso leve:** Toda persona con infección respiratoria aguda que tiene al menos dos de los siguientes signos o síntomas:
 - Tos.
 - Malestar general.
 - Dolor de garganta.
 - Fiebre.
 - Congestión nasal.

Se describen otros síntomas, como alteraciones en el gusto, alteraciones en el olfato y exantema. El caso leve no requiere hospitalización, se indica aislamiento domiciliario y se realiza seguimiento. En casos leves sin factores de riesgo, se realiza seguimiento a distancia; mientras que, en casos leves con factores de riesgo, se realiza seguimiento a distancia y presencial.
- **Caso moderado:** Toda persona con infección respiratoria aguda que cumple con alguno de los siguientes criterios:
 - Disnea o dificultad respiratoria.
 - Frecuencia respiratoria > 22 respiraciones por minuto.
 - Saturación de oxígeno > 95%
 - Alteración del nivel de conciencia (desorientación, confusión).
 - Hipotensión arterial o shock.
 - Signos clínicos y/o radiológicos de neumonía.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

- Recuento linfocitario menor de 1000 células/uL.
- El caso moderado requiere hospitalización.
- **Caso severo:** Toda persona con infección respiratoria aguda, con dos o más de los siguientes criterios:
 - Frecuencia respiratoria > 22 respiraciones por minuto o PaCO₂ < 32 mmHg.
 - Alteración del nivel de conciencia.
 - Presión arterial sistólica menor a 100 mmHg o PAM < 65 mmHg.
 - PaO₂ < 60 mmHg o PaFi < 300.
 - Signos clínicos de fatiga muscular: aleteo nasal, uso de músculos accesorios desbalance tóraco-abdominal.
 - Lactato sérico > 2 mosm/L. El caso severo requiere hospitalización y manejo en área de cuidados críticos.


4. FORMATOS:

- FORMATO: Cumplimiento del cronograma de limpieza y desinfección
- FORMATO: Registro: “Entrega de EPPs y uniformes al personal
- FORMATO: Control de asistencia a reuniones, capacitaciones y sensibilizaciones

5. RESPONSABILIDADES:

5.1. TRABAJADOR:

- Cumplir con el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, para garantizar la seguridad y salud con nuestros compañeros de trabajo y los huéspedes.
- Coadyuvar con el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las capacitaciones programadas y actividades de sensibilización para prevenir el contagio de COVID-19.
- Reportar cualquier sospecha de infección respiratoria a la

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

administracòn.

- Informar sobre las situaciones o personas que no cumplan con el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19.

5.2. PROFESIONAL DE SALUD (asesor externo)


- Tomar los datos del trabajador que sea reportado como caso Sospechoso.
- Revisar el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”.
- Reportar el Caso Sospechoso a las autoridades de salud competentes y a través de los canales de comunicación establecidos para tales efectos.
- Monitorear el estado de salud del trabajador que sea reportado como Caso Sospechoso, para descartar contagio.
- Verificar que el traslado del trabajador desde el centro de trabajo cumpliendo las medidas de protección aplicables.
- Entablará contacto con la entidad de salud (ESSALUD/MINSA) y pondrá a disposición toda la información que se requiera.

5.3. ADMINISTRADOR:

- Revisar el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”.
- Gestionar y entregar los Equipos de Protección Personal (EPP) correspondiente a los trabajadores.
- Supervisa el correcto uso de los EPPs

5.4. GERENTE GENERAL

- Brindar los recursos necesarios para la adquisición de los EPPs, materiales de limpieza e insumos, entre otros, necesarios para el cumplimiento del Plan de vigilancia.
- Aprobar el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”.
- Brindar las facilidades al trabajador en caso requiera ser evacuado de

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020


su centro de labores.

- Identificar a los trabajadores que hayan tenido Contacto con el Caso Probable o Confirmado para evaluación médica.
- Realizar y/o colaborar con las autoridades de salud en la trazabilidad, en caso se detecte un Caso Probable o Confirmado.
- Coordinar con el Caso Sospechoso la aplicación de las medidas de cuarentena o aislamiento domiciliario que corresponda aplicar según las indicaciones de la autoridad de salud, así como las medidas laborales a ser adoptadas durante ese periodo conforme a la regulación vigente.

6. PROCEDIMIENTO

- El personal responsable de la limpieza coordina con el Administrador para la entrega de EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL que son: Lentes, mandil de plástico, guantes de nitrilo, cofia/protector de cabello y mascarilla quirúrgica/respirador N95.
- Al reinicio de las labores se entregaràn los instructivos relacionados a la limpieaz y se capacitarà al personal sobre los sguientes temas:
 - Preparación de concentraciones de hipoclorito de sodio
 - Manipulación, control, almacenamiento y rotulación de productos químicos
 - Cronograma de Higiene y Saneamiento
 - Uso adecuado de EPP
 - Manejo de residuos sólidos.

La limpieza y desinfección se realizará de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

A) PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

AREA DE APLICACIÓN: ALMACENES, VESTIDORES						
Nº	ÁREA DE APLICACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	REGISTRO
1	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento.</p>	<p>Diaria: Superficial Se realiza al inicio y finalizar de jornadas todos los días.</p> <p>Mensual: Profunda</p>	<p>Detergente Comercial: 25gr./2Lt.</p> <p>Hipoclorito de sodio al 8%. 45.5ml./5Lt.</p> <p>Trapeador.</p> <p>Balde.</p>	<p>Se realiza en húmedo (no barrer ni sacudir), previo se recogen los desechos en una papelería de plástico con pedal de color rojo y una bolsa de plástico en su interior del mismo color.</p> <p>Luego se pasa con trapo mojado en solución de detergente por los pisos y secar con paño o trapeador humedecido.</p> <p>Luego desinfectar el piso pasándole trapeador humedecido con Hipoclorito de sodio al 8% (400 ppm) 100ml/20Lt. Dejar actuar 2 minutos.</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados</p>	<p>Ver ANEXO Nº 23</p>



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO
GUEST HOUSE

CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020

2	<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TECHO, PUERTAS Y PARED</p>	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento.</p>	<p>Diaria: Superficial, Mensual: Profunda</p>	<p>Escalera. limpiador de mango largo. Paños. Detergente comercial. 20gr. / 2Lt. Hipoclorito de sodio al 8%. 25 ml./ 20 Lt.</p>	<p>Preparar la solución desinfectante y mojar el paño de limpieza con la solución Hipoclorito de sodio al 8% (100 ppm) 25ml/20Lt. Retirar el polvo de las superficies con ayuda del paño humedo. Tener mayor atención en las esquinas Para el techo utilizar ecalera y limpiador de mango largo. FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados</p>	<p>Ver ANEXO N° 23</p>
3	<p>LIMPIEZA DE LUMINARIAS Y PROTECTOR DE LUMINARIAS</p>	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento.</p>	<p>Diaria: Superficial, Mensual: Profunda</p>	<p>Detergente comercial. 20gr. / 2Lt. Paños. Esponja.</p>	<p>- Preparar la solucion detergente. Mojar la esponja en la solución y escurrir. Retirar el protector de las luminarias y limpiar con el paño de limpieza. De la misma manera limpiar las luminarias.</p>	<p>Ver ANEXO N° 23</p>




PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO
GUEST HOUSE

CÓDIGO
AGH-PSC-01


VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020

4	<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CASILLEROS Y VESTIDOR</p>	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento.</p>	<p><u>Diaria:</u></p> <p><u>Superficial:</u></p> <p><u>Mensual:</u></p> <p>Profunda</p>	<p>- Paños de limpieza.</p> <p>- Detergente 20gr/2Lt.</p> <p>- Hipoclorito de sodio al 8%. 25 ml./ 20 Lt.</p>	<p>Preparar la solución detergente , mojar la esponja en la solución y pasar por la superficie de los casilleros o guarda ropa , secar con otro paño y desinfectar con la solución de Hipoclorito de sodio al 8% (100 ppm) 25ml/20Lt. Dejar actuar 2 minutos.</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados</p>	<p>Ver ANEXO N° 23</p>
---	--	--	---	---	---	-------------------------------

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

AREA DE APLICACIÓN: ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS						
Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FRECUENCIA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	REGISTRO
5	ÁREA PARA ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PISOS, PAREDES, PUERTAS Y VENTANAS)	El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento. El Administrador verifica su cumplimiento.	Diaria: Limpieza y desinfección de esta área.	<ul style="list-style-type: none"> - Escoba de cerdas gruesas y escobillones. - Recogedor. - Trapeador. - Detergente. - Hipoclorito de sodio 100mL/20Lt 	Limpieza y desinfección diaria: Retirar la suciedad de las superficies con ayuda de un trapeador, paños o franela húmeda (no barrer ni sacudir). Previo retirar los residuos sólidos en una papelera de plástico de color rojo con pedal y en su interior con una bolsa del mismo color. Aplicar solución de detergente y escobillar toda el área del piso para luego proceder a su enjuague. Secar el piso con el jalador y el trapeador Proceder a su desinfección haciendo uso de un paño humedecido en desinfectante hipoclorito de sodio al 8% (400 ppm: pisos y paredes) y 8% (100 ppm: puerta y ventana) dejar actuar 2 minuto. FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.	Ver ANEXO Nº 23

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

AREA DE APLICACIÓN: SERVICIOS HIGIÈNICOS						
Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FRECUENCIA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	REGISTRO
1	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento.</p>	<p>Diaria: Limpieza profunda con detergente y desinfectantes antes y después de la jornada de trabajo o de acuerdo a las necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trapeador. - Detergente comercial 20gr/2Lt. - Hipoclorito de sodio. - Baldes. - Guantes. <p>Todos los productos desinfectantes que se utilicen deben contar con el registro, la autorización sanitaria.</p>	<p>La limpieza de los pisos se realiza en húmedo (no barrer ni sacudir), previo se recogen los desechos en una papeleras de plástico con pedal de color rojo y una bolsa de plástico en su interior del mismo color.</p> <p>Luego se pasa con trapo mojado en solución de detergente por los pisos y secar con paño o trapeador humedecido.</p> <p>Luego desinfectar el piso pasándole trapeador humedecido con Hipoclorito de sodio al 8% (400 ppm) 100ml/20Lt. Dejar actuar 2 minutos.</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO Nº 23</p>




PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO
GUEST HOUSE

CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020

2	<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SANITARIOS</p>	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento</p>	<p>Diaria: Limpieza profunda con detergente y desinfectantes antes y después de la jornada de trabajo o de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>Detergente comercial. 20gr. / 2Lt. Baldes. Guantes. Paños. Hipoclorito de sodio 8% 75 ml./ 20 Lt.</p>	<p>Preparacion de solucion detergente. Aplicación de solucion al interior y exterior. Aplicar accion abrasiva. Enjuagar con abundante agua. Aplicación con ayuda de paños humedecido con Hipoclorito de sodio al 8% (300 ppm) 75ml/20Lt. Dejar actuar 2 minutos. FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO Nº 23</p>
4	<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAVADEROS</p>	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento</p>	<p>Diaria: Limpieza profunda con detergente y desinfectantes antes y después de la jornada de trabajo o de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>Detergente comercial. 20gr. / 2Lt. Baldes. Guantes. Paños. Hipoclorito de sodio 8% 75 ml./ 20 Lt.</p>	<p>Preparacion de solucion detergente. Aplicación de solucion al interior y exterior. Aplicar accion abrasiva. Enjuagar con abundante agua. Aplicación con ayuda de paños humedecido con Hipoclorito de sodio al 8% (300 ppm) 75ml/20Lt. Dejar actuar 2 minutos. FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO Nº 23</p>

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ÁREA DE APLICACIÓN: OFICINAS						
Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FRECUENCIA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	REGISTRO
1	PISOS PAREDES, PUERTAS Y VENTANAS	El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento. El Administrador verifica su cumplimiento.	Diaria: Limpieza y desinfección de pisos, paredes y ventanas. <u>Diaria: Superficial.</u> <u>Mensual:</u> Profunda	- Escoba. - Recogedor. - Trapeador. - Balde - Mopa. - Detergente Comercial: 25gr. / 2Lt. - Hipoclorito de sodio al 8%. 45.5 ml./ 5 Lt.	Retirar la suciedad de las superficies con ayuda de un trapeador (no barrer ni sacudir). Aplicar solución de detergente y escobillar toda el área del piso para luego proceder a su enjuague. Secar el piso con el jalador y el trapeador Proceder a su desinfección haciendo uso de un paño humedecido en desinfectante hipoclorito de sodio al 8% (400 ppm: pisos y paredes) y 8% (100 ppm: puerta y ventana) dejar actuar 2 minutos. FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.	Ver ANEXO Nº 23




PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO
GUEST HOUSE

CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020

2	<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANTES</p>	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento. El Administrador verifica su cumplimiento.</p>	<p>DIARIA: Limpiar con paño húmedo PROFUNDA: Semanal : Limpieza con desinfectante.</p>	<p>- Mesa - Paños de limpieza - Hipoclorito de sodio al 5.5%.45.5 ml./ 5 Lt.</p>	<p>Retirar los insumos y MP hacia una mesa. Preparar la solución desinfectante y mojar el paño de limpieza con la solución y escurrir fuertemente. Retirar el polvo de las superficies del estante con la ayuda del paño humedo. Dejar secar por 2 minutos. Devolver los insumos y MP en su lugar. Enjuagar el paño en agua limpia. de Hipoclorito de sodio al 8% (100 ppm) 25ml/20Lt. Dejar actuar 2 minutos. FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados</p>	<p>Ver ANEXO N° 23</p>
---	---	--	--	--	--	-------------------------------

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

B) PLAN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR EQUIPOS, MAQUINARIAS Y OTRAS SUPERFICIES QUE ENTRAN EN CONTACTO:

Nº	ÁREA DE APLICACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	REGISTRO
1	COCINA INDUSTRIAL	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento.</p>	<p>Diaria:</p> <p>Al inicio y término de elaboración se limpia y desinfecta las superficies internas y externas de la cocina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escobilla o esponja abrasiva. - Paños. - Sustancia desengrasante. - Detergente (De preferencia anti grasa) - Desinfectante. - Guantes de vinilo - esponja abrasiva - Agua caliente 	<p>Retirar las parrillas de la cocina y limpiarlas con la esponja abrasiva y la solución de detergente.</p> <p>Limpiar toberas del quemador</p> <p>Luego frotar toda la superficie de la cocina con la esponja abrasiva y la sustancia desengrasante</p> <p>Luego aplicar la solución de detergente con la esponja abrasiva, frotando enérgicamente para luego enjuagar con abundante agua caliente.</p> <p>Luego secar con un paño húmedo.</p> <p>Y desinfectar frotando la superficie de la cocina con paño humedecido con desinfectante hipoclorito de sodio al 8% (200 ppm) dejar actuar 2 minutos.</p> <p>Enjuagar con agua caliente.</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO Nº 23</p>



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO
GUEST HOUSE

CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020

2	<p>CAMPANA EXTRACTORA</p>	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento.</p>	<p>Diaria:</p> <p>Al inicio y término de elaboración se limpia y desinfecta las superficies internas y externas de la campana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escobilla o esponja abrasiva - Paños. - Sustancia desengrasante. - Detergente (De preferencia anti grasa) - Desinfectante 	<p>Retirar todo tipo de productos antes de iniciar el proceso de limpieza.</p> <p>Limpiar profundamente interno y externamente, frotando en los lugares donde se acumule grasa, con esponja abrasiva y solución de sustancia desengrasante.</p> <p>Luego aplicar solución de detergente para su posterior enjuague.</p> <p>Secar con paño húmedo,</p> <p>Y desinfectar frotando toda la superficie de la campana con paño humedecido con desinfectante hipoclorito de sodio al 8% (200 ppm) dejar actuar 2 minutos. Enjuagar con agua potable.</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO Nº 23</p>
---	--------------------------------------	--	---	---	---	---------------------------------------



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO
GUEST HOUSE

CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020


3	<p>HORNO MICROONDAS</p>	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento.</p>	<p><u>Diaria:</u></p> <p>La limpieza y desinfección se debe realizar diaria, por turno y cuando sea necesario.</p>	<p>- Paños. - Detergente 20gr/2Lt - Desinfectante. Hipoclorito de sodio 50mL/20Lt</p>	<p>Eliminar los residuos con ayuda de un paño humedecido. Pasar un trapo humedecido en una solución de detergente, frotar enérgicamente hasta remover toda grasa de la superficie si fuera necesario usar removedor de grasa).</p> <p>Enjuagar con abundante agua hasta quedar exento de residuos de detergente.</p> <p>Secar con un paño seco y limpio.</p> <p>Desinfectar toda la superficie en contacto con los alimentos haciendo uso de un paño humedecido en desinfectante hipoclorito de sodio al 8% (200 ppm) dejar actuar 2 minutos.</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO Nº 23</p>
---	------------------------------------	--	---	---	--	------------------------



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO
GUEST HOUSE

CÓDIGO	VERSIÓN	APROBADO
AGH-PSC-01	01	20/06/2020

4	<p>VAJILLAS, PORTA PLATOS Y VASOS, UTENCILIOS Y OLLAS</p>	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento</p>	<p><u>Diaria:</u></p> <p>La limpieza y desinfección se debe realizar diaria, por turno y cuando sea necesario.</p>	<p>- Esponja multiusos. Lavavajillas desengrasante.</p>	<p>Lavar con abundante agua potable y lavavajillas con ayuda de una esponja multiusos para su aplicación eficiente.</p> <p>Dejar secar.</p> <p>No se recomienda agregar hipoclorito de sodio, si se realiza una buena limpieza con lavavajillas desengrasante. De lo contrario usar hipoclorito de sodio al 8% (100 ppm) dejar actuar 2 minutos, luego enjuagar.</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO N° 23</p>
---	--	---	---	---	---	-----------------------------------

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

Nº	ÁREA DE APLICACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	REGISTRO
5	MESAS	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento</p>	<p>Diaria:</p> <p>La limpieza y desinfección se debe realizar diaria, por turno y cuando sea necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Paños. - Detergente 20gr/2Lt. - Desinfectante - Hipoclorito de sodio 75mL/20Lt. 	<p>Remojar con agua y luego, pasar un trapo humedecido en una solución de detergente, frotar enérgicamente hasta remover toda suciedad de la superficie.</p> <p>Enjuagar con abundante agua hasta quedar exento de residuos de detergente.</p> <p>Dejar secar.</p> <p>Proceder a su desinfección haciendo uso de un paño humedecido en desinfectante (Alcohol de 70º) o hipoclorito de sodio al 8% (300 ppm) dejar actuar 2 minuto.</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO Nº 23</p>



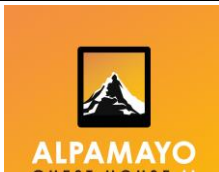
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO
GUEST HOUSE

CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020

6	REFRIGERADORA / CONGELADORA	El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento. El Administrador verifica su cumplimiento	<p><u>Diaria:</u></p> <p>La limpieza y desinfección se debe realizar diaria, por turno y cuando sea necesario .</p>	<p>- Paños. - Detergente. Desinfectante .</p>	<p>Retirar todos los residuos sólidos de toda la superficie. Remojar con agua y luego, pasar un trapo humedo en una solución de detergente, frotar enérgicamente hasta remover toda grasa o suciedad de la superficie. Enjuagar con abundante agua hasta quedar exento de residuos de detergente. Secar con un paño húmedo y limpio. Proceder a su desinfección haciendo uso de un paño humedecido en hipoclorito de sodio al 8% (100 ppm) dejar actuar 2 minutos. FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	Ver ANEXO N° 23
---	--------------------------------	--	--	---	--	-----------------




PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO
GUEST HOUSE

CÓDIGO


VERSIÓN

APROBADO


Nº	ÁREA DE APLICACIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	MATERIALES	PROCEDIMIENTO	REGISTRO
7	LAPICEROS IMPRESORA PANTALLA DE LAPTOP Y TECLADO CELULARES INTERRUPTORES DE LUZ ESCRITORIO ESTANTES MOSTRADORES	El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento. El Administrador verifica su cumplimiento	<u>Diaria:</u> La limpieza y desinfección se debe realizar después de cada HORA.	- Paños. - Desinfectante.	Limpieza y desinfección diaria: Proceder a su desinfección haciendo uso de un paño humedecido en desinfectante (Alcohol de 70º)	Ver ANEXO Nº 23

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

8	TACHOS PARA RESIDUOS SÓLIDOS	El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento. El Administrador verifica su cumplimiento	<u>Diaria:</u> La limpieza y desinfección se debe realizar diario al finalizar el turno	- Bolsa. - Detergente 20gr/2Lt. - Amonio cuaternario 10% (10 ml/1Lt)	Limpieza y desinfección diaria: El tacho o recipiente en el que se disponga la bolsa con los residuos sólidos debe ser lavado con detergente y desinfectado diariamente, con una solución de hipoclorito de sodio al 8% (1000 ppm) dejar actuar 2 minutos , el cual debe contar con autorización sanitaria de la DIGESA, y dejar actuar durante cinco (5) minutos, como mínimo. FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.	Ver ANEXO Nº 23
---	-------------------------------------	--	---	--	---	----------------------------------

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

9	ASPERSORES, INDIVIDUALES, CESTA DE ROPA, SUPERFICIES DE LOS EMPAQUES, PERILLAS DE LAS PUERTAS, PORTA TOALLA DE PAPEL DE LOS SSHH.	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento</p>	<p>Diaria:</p> <p>La limpieza y desinfección se debe realizar después de cada HORA.</p>	<p>- Paños</p>	<p>Proceder a su desinfección haciendo uso de un paño humedecido en desinfectante (Alcohol de 70º) o hipoclorito de sodio al 8% (200 ppm) dejar actuar 2 minutos.</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO</p> <p>Nº 23</p>
10	MANTELES, FRAZADAS, SABANAS, COLCHONES Y UNIFORME DE TRABAJO	<p>El Personal de limpieza ejecuta el procedimiento.</p> <p>El Administrador verifica su cumplimiento</p>	<p>Cada 5 días</p> <p>El lavado de los uniformes se realiza diario</p>	<p>- Detergente.</p> <p>- Amonio cuaternario 10% (5ml/1Lt).</p> <p>- Jabon</p>	<p>En el caso de limpieza y desinfección de frazadas y sabanas , se lavan a mano y se centrifugan en lavadora . Otra alternativa es desinfectar la ropa con amonio cuaternario al 10% (500 ppm) dejar actuar 1 minuto</p> <p>FUENTE: RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.</p>	<p>Ver ANEXO</p> <p>Nº 24</p>

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

B) PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PREVIO AL INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO

1. OBJETIVO:

Establecer los criterios para la identificación de síntomas COVID-19 previo al ingreso a nuestras instalaciones.


2. ALCANCE:

Aplica para todos los trabajadores de ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B.


que han cumplido el aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el poder ejecutivo y aquellos trabajadores que han declarado que no tiene la enfermedad COVID-19 y está de alta epidemiológica.

3. DEFINICIONES:

- **Aislamiento COVID-19:** Procedimiento por el cual una persona caso sospechoso, reactivo en a prueba rápida o positivo en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe el desplazamiento en su vivienda o en hospitalización, por un periodo indefinido, hasta recibir la alta clínica.
- **Alta Epidemiológica COVID-19:** Alta posterior a 14 días calendario, al aislamiento individual domiciliario o en centros de aislamiento o posteriores a la evaluación clínica individual o alta hospitalaria según el documento técnico Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- **Centro de Trabajo:** Unidad productiva en el que se desarrolla la actividad laboral de una organización con la presencia de trabajadores.
- **CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD (CENSOPAS):** Unidad Orgánica del Instituto Nacional de Salud (INS), que cumple el rol técnico en materias de salud ocupacional.
- **CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CDC):** Encargada de conducir el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública y control de brotes epidémicos y otras emergencias sanitarias en el ámbito nacional.
- **Cuarentena COVID-19:** Procedimiento por el cual un trabajador sin síntomas de COVID-19 se le restringe el desplazamiento por fuera de su vivienda por el periodo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional. Es el aislamiento de personas durante el período de tiempo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

- **Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- **Empleador/a:** Toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.
- **EPP:** Equipo de Protección Personal.
- **Grupos de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19. Personas mayores de 60 años y quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, u otros estados de inmunosupresión.
- **Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
- **Mascarilla quirúrgica:** Equipo de protección para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación.
- **Mascarilla comunitaria:** Equipo de barrera, que cubre boca o nariz, para reducir la transmisión de enfermedades.
- **Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo:** Documento que contiene las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición a COVID-19 en el lugar trabajo, el cual deberá ser aprobado previo al reinicio de las actividades.
- **Prueba rápida COVID-19:** Prueba Inmunocromatográfica que determina la activación de la respuesta inmune del paciente e indica la presencia de anticuerpos en forma de inmunoglobulinas (IgM e IgG).
- **Prueba rt-PCR en tiempo real:** Por sus siglas en inglés de 'Reacción en Cadena de la Polimerasa transcriptasa reversa en tiempo real', es una prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad; utilizada como prueba confirmatoria de COVID-19.
- **Profesional de la Salud:** Es el profesional de la Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores.
- **Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo:** De acuerdo a lo establecido en la Ley de


	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

Seguridad y Salud en el Trabajo, todo empleador organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva.

- **Sintomatología COVID-19:** Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID- 19, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea; en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis), entre otros.
- **Evaluación de Salud del trabajador:** Actividad dirigida a conocer la condición de salud del trabajador al momento del regreso o reincorporación al trabajo; incluye el seguimiento al ingreso y salida del centro laboral a fin de identificar precozmente la aparición de sintomatología COVID-19 para adoptar las medidas necesarias.
- **Trabajador:** Persona que tiene vínculo laboral con el empleador; y a toda persona que presta servicios dentro del centro de trabajo, cualquier sea la modalidad contractual; incluyendo al personal de contrata, subcontratas, tercerización de servicios, entre otras.
- **Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19):** Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza, por ejemplo, la necesidad de contacto a menos de 2 metros con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el virus del SARS-Cov2, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el virus SARS-Cov2.

Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se pueden clasificar en:


- **Riesgo bajo de exposición o de precaución:** Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo, trabajadores de limpieza de centros no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

- **Riesgo Mediano de Exposición:** Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 2 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas con COVID-19, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan servicios en el control ciudadano durante la emergencia sanitaria, trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas áreas COVID-19; trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a clientes de manera presencial como recepcionistas, cajeras de centros financieros o de supermercados, entre otros.
- **Riesgo Alto de Exposición:** trabajo con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud u otro personal que debe ingresar a los ambientes de atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud de ambulancia que transporta paciente con diagnóstico y sospecha de COVID-19, (cuando estos trabajadores realizan procedimientos generadores de aerosol, su nivel de riesgo de exposición se convierte en muy alto), trabajadores de limpieza de área COVID-19, conductores de ambulancia de pacientes COVID-19, trabajadores de funerarias o involucrados en la preparación de cadáveres, cremación o entierro de cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19 al momento de su muerte.
- **Riesgo Muy Alto de Exposición:** trabajos con contacto directo con casos COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud que realizan la atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud que realizan toma de muestra o procedimientos de laboratorio de pacientes confirmados o sospecha COVID-19, trabajadores de morgues que realizan procedimientos en cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19.

4. REGISTROS Y DOCUMENTOS APLICABLES:

- Instructivo para aplicación de pruebas rápidas (PR) COVID-19 del INS.
- Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, RM 239-2020-MINSA

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

- Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral, RM 055-2020-TR
- Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú. DS N° 089-MINSA/2020/CDC con R.M-2020-MINSA.
- Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas Afectadas por COVID-19 en el Perú. R.M 193-2020/MINSA.

5. RESPONSABILIDADES:

Administradora:

- Gestionar los recursos económicos para el cumplimiento del presente procedimiento.
- Asegurar el cumplimiento del procedimiento.
- Medir la temperatura corporal de los trabajadores.
- Gestionar las pruebas de descartar del COVID-19 para los trabajadores en riesgo.
- Entregar, recepcionar y archivar la ficha de sintomatología COVID-19.

Asesor de salud

- Identificar el riesgo de exposición a SARS-CoV-2 por cada puesto de trabajo.

Trabajadores


- Llenar la Declaración Jurada en la ficha de sintomatología COVID-19.
- Cumplir con el presente procedimiento.

6. PROCEDIMIENTO:

A) Evaluación previa para el regreso al trabajo del personal en cuarentena:

El trabajador que estuvo cumpliendo cuarentena dictada por el Gobierno y no presentó o presenta sintomatología COVID-19, y que no ha sido determinado como caso sospechoso o positivo, deberá pasar una estricta evaluación médica a fin de minimizar las posibles infecciones por COVID 19. El asesor de salud del hotel ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B. gestiona o ejecuta para todos los trabajadores lo siguiente:

- Identificación del riesgo de exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19) por puesto de trabajo según el numeral 6.1. "Definiciones Operativas - Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a COVID19" de RM 239-2020-MINSA


 ALPAMAYO GUEST HOUSE II	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN O DE PRECAUCIÓN	Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con COVID-19 ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo, trabajadores de limpieza de centros no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden clientes.
RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN	Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 2 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas con COVID-19, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan servicios en el control ciudadano durante la emergencia sanitaria, trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas áreas COVID-19; trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a clientes de manera presencial como recepcionistas, cajeras de centros financieros o de supermercados, entre otros.
➤ RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN ➤	Trabajo con riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud u otro personal que debe ingresar a los ambientes de atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud de ambulancia que transporta paciente con diagnóstico y sospecha de COVID-19, (cuando estos trabajadores realizan procedimientos generadores de aerosol, su nivel de riesgo de exposición se convierte en muy alto), trabajadores de limpieza de área COVID-19, conductores de ambulancia de pacientes COVID-19, trabajadores de funerarias o involucrados en la preparación de cadáveres, cremación o entierro de cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19 al momento de su muerte.
RIESGO MUY ALTO DE EXPOSICIÓN	Trabajos con contacto directo con casos COVID-19; por ejemplo: trabajadores de salud que realizan la atención de pacientes COVID-19, trabajadores de salud que realizan toma de muestra o procedimientos de laboratorio de pacientes confirmados o sospecha COVID-19, trabajadores de margues que realizan procedimientos en cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19.

a. Aplicación a cada trabajador, de manera previa la Ficha de sintomatología COVID-19 (ANEXO Nº 1) de carácter declarativo; la cual debe ser respondida en su totalidad. Se le considera Declaración Jurada.

b. Las personas que pertenecen al grupo de riesgo para desarrollar cuadros clínicos severos y muerte, según RM 283-2020-MINSA no podrán ingresar a las instalaciones. Se considera en este grupo a:

- Personas con 65 años o más
- Personas con comorbilidades:
 - Enfermedades cardiovasculares
 - Diabetes
 - Enfermedad pulmonar crónica
 - Hipertensión arterial
 - Cáncer
 - Otros estados de inmunosupresión
 - Obesidad con IMC > 40
 - Insuficiencia renal crónica
 - Otros que sean considerados por el MINSA


	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

El asesor de salud aplica el ANEXO 28.

Control de temperatura corporal al momento de ingreso al centro de trabajo.

Según ANEXO N°28 USO CORRECTO DEL TERMÓMETRO INFRARROJO.

- c. Evaluación de contactos con un paciente sospechoso o declarado con COVID-19 y viaje al exterior, y que no haya cumplido la cuarentena de 14 días.
- d. Se aplicarán pruebas serológicas para COVID-19, a los trabajadores que regresan a puestos de trabajo, con la finalidad de prevenir el contagio de COVID-19 en nuestras instalaciones.
- e. Todo el personal que realice la prueba serológica de descarte deberá seguir las recomendaciones como parte del proceso de preparación para el inicio de las actividades.
- f. La periodicidad de la aplicación de las pruebas para COVID-19, es la siguiente:
 - o Primera Prueba Serológica: A los 7 días antes del ingreso del personal a las instalaciones
 - o Segunda Prueba Serológica: El día de ingreso a las actividades.
 - o Tercera Prueba Serológica: a los 7 días de haber ingresado a las actividades.
- g. Los costos generados por la evaluación de la condición de salud del trabajador, es asumido por el empleador.
- h. La condición de ingreso a las instalaciones dependerá del resultado negativo en las Pruebas Serológicas realizadas.
- i. De identificarse un caso sospechoso, leve, moderado o positivos en el Centro de Trabajo COVID-19 se procederá de la siguiente manera:
 - o Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19, según ANEXO N° 25, la cual podrá ser de manera virtual, según sea el caso.
 - o Aplicación de Prueba Serológica.
 - o Identificación por núcleo de trabajo y otros contactos, según ANEXO N° 24.
 - o Aislamiento temporal en el centro de trabajo.
 - o Movilización al domicilio o zona de aislamiento temporal fuera de los centros asistenciales más cercanos a ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B..
 - o Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente, a través del aplicativo especial de la vigilancia de COVID-19.
 - o Seguimiento clínico diario al trabajador identificado como caso sospechoso, ejecutado

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020


por el Profesional de Salud.

1) Evaluación previa a la reincorporación al trabajo del personal con alta epidemiológica:

- a. Los trabajadores identificados como caso sospechoso, posterior a cumplir los 14 días calendario de aislamiento y antes del regreso al trabajo, ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B. a través del asesor profesional de salud realizará la evaluación clínica respectiva para el retorno al trabajo.
- b. Los trabajadores que estuvieron hospitalizados por COVID 19, deben continuar con aislamiento domiciliario por 14 días adicionales. Para el retorno a las labores deberá:
 - Presentar al asesor de salud el documento de alta firmada por su médico evaluador.
 - Presentar al asesor de salud la copia de epicrisis.
 - Someterse a evaluación médica por personal de salud de la unidad, la misma que incluye Pruebas Serológicas a fin de descartar posible reactividad de la enfermedad.
 - Luego de la evaluación, y siendo negativa la prueba serológica, el médico determinará el Alta para el Retorno al Trabajo.
 - En el caso confirmado se hará seguimiento por el personal de la salud del Servicio de SST en coordinación con el área competente de las DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA, según corresponda.
 - El primer día de seguimiento se realiza a través de una visita domicilia y los días siguientes (hasta completar los 14 días) podrá ser realizado mediante llamadas telefónicas.

2) Evaluación previa a la reincorporación al trabajo del personal con factores de riesgo de COVID-19:

- a. El personal con factores de higiene riesgo para COVID 19 debe mantener la cuarentena domiciliaria según lo establezca la normatividad correspondiente.
- b. Luego de levantada la cuarentena domiciliaria correspondiente, el trabajador podrá retorna a sus labores teniendo en cuenta:
 - ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B priorizará el teletrabajo en los casos que sea posible
 - El trabajador deberá presentar un informe de su médico especialista que indique su situación de salud.
 - Debe someterse a evaluación médica por personal de salud de laboratorio especializado cada siete días en ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B la misma que incluye

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

Pruebas Serológicas a fin de descartar posible actividad de la enfermedad.


- o Luego de la evaluación, y siendo negativa la prueba serológica, el médico determinará el Alta para el Retorno al Trabajo.
- c. De contar con personal con discapacidad se dispondrán las medidas necesarias para minimizar el riesgo de contagio de covid-19, mediante la habilitación de infraestructura necesaria para su debida atención y vigilancia de su salud y seguridad.

3) Medidas ante un caso sospechoso o confirmado de COVID-19:

A efectos de detectar tempranamente cualquier contagio por COVID-19, se realizará la toma de temperatura por lo menos 02 veces al día para el caso del personal con grado de exposición medio y bajo, para el caso del personal con grado de exposición alto la toma será de por lo menos 03 veces al día.

4) Medidas de evaluación al trabajador, en ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B ha definido la ejecución de Pruebas Serológicas con el fin de detectar de manera oportuna casos positivos de COVID-19:

- a) Medidas de evaluación al trabajador: ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B ha definido como parte de su "Protocolo Sanitario" la ejecución de Pruebas Serológicas con el fin de detectar de manera oportuna casos positivos de COVID-19:
- b) Evaluación de personal crítico y de vulnerabilidad alta:
 1. ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B realizará Pruebas Serológicas de descarte de manera periódica al personal considerado como crítico.
 2. ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B realizará Pruebas Serológicas de descarte de manera periódica al personal considerado de Vulnerabilidad Alta dentro de la organización
 - Edad mayor o igual a 65 años
 - Obesidad con IMC mayor a 40
 - Hipertensión arterial.
 - Diabetes Mellitus
 - Antecedente de enfermedad cardíaca.
 - Enfermedad Respiratoria Crónica
 - Asma - Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.
 - Insuficiencia Renal Crónica


	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

3. La realización de Pruebas Serológicas se realizará en el domicilio de cada trabajador con el fin de evitar los riesgos de traslado de los mismos.
 4. El cronograma de ejecución será desarrollado por el asesor de salud y deberá contar con la aprobación del Administrador.
- c) Evaluación de personal previo al reinicio de las labores
1. El hotel ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B realizará Pruebas Serológicas de descarte para todo el personal del hotel.
 2. Todo el personal que realice la Pruebas Serológicas de descarte comprometerse con las recomendaciones que deberá seguir como parte del proceso de preparación para el inicio de las labores.
 3. En adición a las Pruebas Serológicas de descarte, el trabajador será evaluado por el equipo médico con el fin de incrementar las medidas de control de sintomatología frente al virus.
- d) Evaluación de personal al interior de ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B.:
1. ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B ha determinado la realización de Pruebas Serológicas de descarte durante el periodo de trabajo dentro de las unidades operativas.
 2. Cada trabajador en riesgo MEDIO se someterá a una Prueba Serológica de descarte a los 7 días de haber registrado su regreso al centro de labores.
 3. Las Pruebas Serológicas serán realizadas dentro de las instalaciones de ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B por personal médico autorizado o en un centro de salud autorizado.
 4. En adición a las Pruebas Serológicas antes mencionadas, el personal médico del área de salud realizará las evaluaciones diarias de temperatura y control de sintomatología con el fin de incrementar las medidas de prevención.

5) Medidas de acción ante la confirmación de COVID-19

a) Identificación de caso positivo fuera de las instalaciones de ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B.:

1. La identificación de caso positivo fuera de las instalaciones de la Empresa podría darse de acuerdo con la programación de Pruebas Serológicas en los siguientes lugares:
 - Domicilio del trabajador
 - Centro Médico autorizado

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

2. En cualquiera de los escenarios, el personal médico está capacitado para brindar las recomendaciones correspondientes de acuerdo con la sintomatología presentada.
3. Los casos positivos serán comunicados de manera inmediata al Administrador a fin de iniciar los reportes correspondientes e iniciar el seguimiento de los casos.
4. El hallazgo será reportado por el centro médico que ejecute la prueba inmediatamente al Ministerio de Salud y el paciente debe seguir los protocolos que ya el MINSA tiene establecido.

b) Identificación de caso positivo dentro de las instalaciones de ALPAMAYO GUEST HOUSE

II B&B.:


1. La identificación de caso positivo dentro de nuestras instalaciones de se realizará al interior de una habitación designada para este fin.
2. El asesor de salud deberá aislar al paciente de forma inmediata y proceder a la evaluación y control de síntomas.
3. El asesor de Salud está capacitado para brindar el tratamiento inmediato a fin de atacar los síntomas iniciales ocasionados por el virus.
4. En caso de que el paciente presente un cuadro de distrés respiratorio severo, se debe evaluar el inicio inmediato para la administración de la medicina correspondiente.

c) Traslado de paciente positivo a centro de salud:

1. El Personal identificado como positivo para COVID-19 deberá ser trasladado a los Centros de Salud autorizados por el MINSA para la evaluación y tratamiento de la enfermedad.
2. El asesor de salud, determinará en función a la sintomatología del paciente, el medio de transporte a ser empleado para realizar el traslado.
3. Se ha identificado los Centros de Atención a los cuales debe ser derivado el paciente.
4. El Centro de Salud, determinará las medidas a seguir de acuerdo con el nivel de afección del paciente.
5. Se vigilará la atención adecuada de nuestros trabajadores en los centros médicos de referencia.

d) Traslado de paciente positivo a domicilio:

1. En los casos en los cuales el Centro Médico autorizado determine que el personal debe ser derivado a su domicilio para el aislamiento temporal, El hotel ALPAMAYO GUEST

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

HOUSE II B&B realizará las coordinaciones correspondientes para realizar este traslado de forma segura.

2. En los casos en que el paciente asintomático o con sintomatología leve no pueda ser trasladado a su domicilio, por restricciones establecidas en el estado de emergencia, se habilitará las instalaciones del hotel, como zona de aislamiento temporal.
3. El paciente será trasladado por el hotel ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B. tomando las medidas de bioseguridad necesarias: Desinfección del vehículo, el conductor debe mantener su distanciamiento dentro del vehículo, uso de EPPs (careta, mascarilla quirúrgica y lentes de seguridad)


6) Medidas de seguimiento y control

a) Seguimiento a casos confirmados:

1. En casos positivos identificados, el asesor de salud deberá informar de manera inmediata al Administrador, quienes deberán realizar las acciones correspondientes para salvaguardar la salud del trabajador.
2. En caso el paciente no se encuentre en condiciones de dar aviso a sus familiares directos, será el equipo de RRHH (Bienestar Social) el encargado de efectuar esta comunicación.
3. El personal de RRHH (Bienestar Social) realizará el seguimiento de los casos positivos y brindará el apoyo necesario a través de los proveedores de salud y seguros médicos.
4. El asesor de salud implementará un rol de visitas periódicas para aquellos colaboradores hospitalizados o que requieran un tratamiento especial.

b) Seguimiento de personal de contacto:

1. Como parte del procedimiento de inicio de las labores en el hotel todo personal deberá llevar un registro diario del personal de contacto a fin de facilitar la identificación de personas con quienes se haya tenido cercanía durante su permanencia en las instalaciones del hotel.
2. El personal que sea referido como personal de contacto será aislado del centro de labores para su evaluación y realización de Pruebas Serológicas de descarté.
3. El personal que resulte positivo seguirá el tratamiento de acuerdo con el protocolo establecido.
4. El personal que resulte negativo será aislado en su domicilio por espacio de 7 días,

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

luego de lo cual será programado para la realización de una nueva prueba serológica.

5. Si el personal resulta negativo en la segunda Pruebas Serológicas podrá reiniciar sus labores.

C) PROCEDIMIENTO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO:

1. OBJETIVO:

Establecer los pasos a seguir para el correcto lavado de manos para prevenir la contaminación con el virus SARS-COVID2.

2. ALCANCE:

Aplica a todas las personas que ingresen a nuestras instalaciones: trabajadores, visitantes, entre otros.

3. DEFINICIONES:

- **Limpieza:** es la eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias objetables .
- **Desinfección:** es la destrucción del número de microorganismos presente en el medio ambiente, por medio de agentes químicos y/o métodos físicos, a un nivel que no comprometa la inocuidad o la aptitud del alimento.


4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies, 1era edición, INACAL. R.D N° 003-2020-INACAL/DN.
- Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, RM 239-2020-MINSA.

5. RESPONSABILIDADES:

Administrador:

- Gestionar los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del presente procedimiento.
- Supervisa el cumplimiento del procedimiento.
- Verifica que el gabinete para lavado de manos se encuentra implementado con papel toalla, jabón líquido, desinfectante (alcohol de 70%)
- Gestionar la colocación de las señaléticas informativas sobre el procedimiento de lavado de manos en donde se ubican los dispensadores.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (consultor externo)

- Revisar el procedimiento.
- Representa a los trabajadores de la empresa, en la búsqueda de la seguridad y salud en el trabajo.

Trabajadores

- Cumplir con el presente procedimiento.

6. PROCEDIMIENTO:

• **LAVADO DE MANOS SEGÚN LA OMS**


Todo trabajador, visitante, contratista, proveedor y cliente está obligado a lavarse las manos en los siguientes casos:

- ✓ Después de toser o estornudar.
- ✓ Antes, durante y después de iniciar las labores.
- ✓ Después de usar los SSHH
- ✓ Después de tocar objetos como el celular, llaves, dinero, manija de la puerta, residuos sólidos y otros.

1. La duración del lavado de manos se realiza según las recomendaciones de la OMS, durante al menos 20 segundos. VER ANEXO N° 09.
2. Se han instalado dispensadores de desinfectantes de manos en puntos estratégicos del hotel y se encuentran en buenas condiciones de higiene y operatividad.

UBICACIÓN DE DISPENSADORES

DISPENSADOR	ÁREA	N° DE PISO	CANTIDAD
DESINFECTANTE DE MANOS	LAVANDERÍA	5	1
	PASADIZOS	5	4
		4	2
		3	2
	ALMACEN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y	5	1

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

	MATERIALES DE LIMPIEZA		
	SALA STAR	3	1
		4	1
	VESTUARIOS	2	1
	COMEDOR	5	1
	INGRESO	2	1

D) PROCEDIMIENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DE TRABAJO:

1. OBJETIVO:

Sensibilizar al personal sobre la prevención del COVID-19.

2. ALCANCE:

Aplica para todos los trabajadores deL HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B.

3. DEFINICIONES:

Sensibilización: Es el querer hacer. Tiene como finalidad desarrollar o modificar actitudes para la identificación e involucramiento de los colaboradores con los objetivos de calidad y eficiencia de las operaciones.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, RM 239-2020-MINSA.

5. RESPONSABILIDADES:

Administrador:


- Gestionar los recursos económicos para el cumplimiento del presente procedimiento.
- Asegurar el cumplimiento del procedimiento.

Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo (Consultor externo)

- Revisar el procedimiento
- Representar a los trabajadores de la empresa, en la búsqueda de la seguridad y salud ocupacional.

Asesor Profesional de Salud:

- Programar y ejecutar la sensibilización del personal sobre la prevención del COVID- 19.
- Asesorar sobre la publicación de letreros reflexivos sobre el COVID-19 en lugares estratégicos.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

Trabajadores del Hotel:

- o Participar de las charlas de sensibilización de prevención del COVID-19.

6. PROCEDIMIENTO:

- El asesor de Salud coordina con el Administrador para realizar la sensibilización en la modalidad ONLINE y/o presencial cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad. Para la retroalimentación de las sensibilizaciones, el administrador publicará mensajes de prevención de COVID-19 en las diversas áreas y vía internet en la página oficial y redes sociales a fin de que la retroalimentación llegue a nuestros clientes.

E) PROCEDIMIENTO DE MEDIDAS COLECTIVAS:

1. OBJETIVO:


Aplicar medidas de control que permita reducir el riesgo de la contaminación del SARS CoV 2.

2. ALCANCE:

Aplica en todas las áreas del hotel Alkamayo Guest House II B&B.

3. DEFINICIONES:

- **Áreas de procesamiento:** Son las áreas donde se realizan los procesos productivos.
- **Contaminación:** Presencia de cualquier materia objetable en el producto.
- **Desinfección:** Reducción del número de microorganismos a un nivel que no de lugar a la contaminación del alimento; mediante la aplicación de desinfectantes, previa limpieza e higiene de las superficies a tratar. Garantiza la eliminación de virus, inhibición de la actividad bacteriana y micótica en las áreas y ambientes tratados.
- **Limpieza:** Eliminación de materias extrañas ubicadas en la superficie de las diferentes superficies de la planta. Comprende: polvo, residuos de alimentos, grasa y todo material extraño posible de contaminación.
- **Pediluvio:** Poza o bandeja de poca profundidad con solución desinfectante colocada al ingreso de las áreas de procesamientos con el objeto de desinfectar el calzado del personal que transita en la zona.
- **Sanitización:** Adecuado y suficiente de la superficie en contacto con los alimentos mediante un proceso efectivo para destruir las células vegetativas, desnaturalizar las proteínas o membrana lipídica de los microorganismos de incidencia en la salud pública y reducir considerablemente el número de microorganismos indeseables.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

- **Protector Respiratorio:** EPP destinado fundamentalmente a proteger al trabajador con muy alto riesgo y alto riesgo de exposición a COVID- 19. Se consideran los protectores FFP2 o N95 quirúrgicos.

4. DOCUMENTOS REFERENCIALES:

- Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies, 1era edición, INACAL. R.D N^º 003-2020-INACAL/DN.
- Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, RM 239-2020-MINSA.

5. RESPONSABILIDADES:

Administrador:

- Gestionar los recursos económicos para el cumplimiento del presente procedimiento.
- Supervisa el cumplimiento del procedimiento.

Asesor de Salud:

- Coordinar con el responsable de seguridad y Salud en el Trabajo junto al Administrador sobre los controles tales como: La eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo y EPP.

Personal operativo:

- Cumplir con las acciones del presente procedimiento.


6. PROCEDIMIENTO:

A. Distanciamiento:

- Al momento de ingresar y salir del centro de trabajo se aplica el distanciamiento mínimo de 1.5 metros.
- Para prevenir el contagio se ha reducido el aforo en nuestras instalaciones de la siguiente manera:

AFORO DE PREVENCIÓN

ITEM	ÁREA	AFORO
1	Cocina	2
2	Caja	1
3	Almacenes:	

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Almacén de productos químicos y materiales de limpieza. ➤ Almacén de Residuos. ➤ Almacén de Equipaje. ➤ Cuarto de Sábanas 	1
4	Vestuario	1
5	Comedor	25
6	Lavandería	2
7	Oficina Administrativa	1
8	Recepción	2
9	Habitación	1
10	Sala Estar	1


- Las capacitaciones y reuniones serán por vía on line y/o en caso que se pueda realizar reuniones presenciales serán tomando todas las medidas sanitarias correspondientes: uso de mascarillas quirúrgicas, mantenimiento el distanciamiento, lavado de manos y desinfección de los zapatos, según lo establecido el presente documento.

B. Higiene de manos:

- ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B cuenta con agua potable, dispensador de jabón líquido, papelería identificada con color rojo (riesgo biológico - peligroso), letrero con el procedimiento de lavado de manos, papel toalla/ toalla.
- En los lugares que no cuentan con gabinete para lavado de manos se ha dispuesto alcohol de 70% en aspersores.

C. Higiene respiratoria:

- Se refiere a las medidas de prevención al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria (resfríos / gripe)
- Cubrirse la nariz y la boca con el codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el depósito de residuos peligrosos para desechar los pañuelos utilizados.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

- Lavar y desinfectarse las manos después de toser o estornudar.
- Se cuenta con depósitos de residuos a pedal o tapa vaivén (que no requieran de manipulación para su uso).
- Se han instalado dispensadores de desinfectante para una adecuada higiene de manos.
- Se cuenta con procedimiento de lavado de manos publicado en los maniluvios (gráficos).
- El uso de mascarilla quirúrgica es obligatorio.

D. Desinfección de superficies y ventilación de ambientes:


- La superficies inertes son desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mesas, barandas, manijas y puertas, escritorios, teclados, teléfonos fijos, celulares, etc.
- La desinfección se realiza diariamente y se complementa con adecuada ventilación de las áreas. Se utiliza el desinfectante a diferentes concentraciones de acuerdo a la superficie.

E. Instalaciones y Servicios:

- Se ha acondicionado un área de sanitizado al ingreso del establecimiento: desinfectante y y pediluvio.
- Se ha implementado dispensadores de desinfectantes de manos en puntos estratégicos del hotel.
- Se cuenta con el área de vesturio exclusivo para el personal con casilleros, colgadores para disponer la ropa de trabajo y de diario de manera que unas y otras no entren en contacto.
- Se ha dispuesto de un área de cuarentena (fuera del establecimiento) para los productos que ingresen en observación por un posible riesgo de contagio durante el traslado o manipulación.
- Se ha implementado con un lavadero exclusivos para la limpieza y desinfección de los materiales de limpieza.
- Se tiene un almacén exclusivo para los productos químicos y materiales de limpieza.
- En cocina se cumple con las buenas practicas de manipulación para los servicios brindados.

F. Sala de Estar:

- Es de uso exclusivo para los huéspedes.
- El personal utiliza en todo momento los EPP.
- La desinfección de las superficies inertes como mesa, silla y los elementos de aislamiento


	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

que se consideren, son realizados por el personal de manera inmediata a la salida de cada huésped.

- El personal verifica que los huéspedes respeten las medidas de distanciamiento social al ingreso y salida.
- Para el caso de situaciones especiales como la atención a niños, adultos mayores o personas con habilidades diferentes, el huésped debe realizar la atención directa de los mismos con la asistencia del personal de servicio.

G. Áreas de Recepción:

- Se tiene implementado señalizaciones en el piso para mantener el distanciamiento (dos metros) de las personas que ingresen y delante del módulo de recepción se cuenta con barrera física (mampara de vidrio)
- El responsable de recepción no hace contacto físico con las personas que ingresen, verifica que cumplan con el uso de mascarilla y la desinfección de manos y el calzado. Posteriormente mide la temperatura corporal y registra toda la información en el formato correspondiente (Ver Anexo N°03) e informa que en seguida debe cumplir con el lavado de manos a realizarse en los SSHH que se encuentran próximo a la sala de Star.
- Registra a los huéspedes haciendo uso de medios electrónicos y para la entrega de las llaves se cuenta con una bandeja para colocar las llaves, las mismas que son desinfectadas en la bandeja con alcohol de 70° a través de un aspersor antes de su entrega al huésped. Del mismo modo cuando el huésped entrega las llaves se usa la bandeja.
- Para el caso de pagos en efectivo, se procederá haciendo uso de la bandeja, no se permite el contacto directo con el dinero y de realizarse pagos vía tarjeta, se procederá a desinfectar el medio de pago.
- Al momento de recibir los equipajes (maletas u otros accesorios) se solicita al huésped que deje sus equipajes manteniendo la distancia social y el responsable de la recepción procederá a desinfectar las superficies del equipaje con alcohol de 70° a través de un aspersor y los traslada al almacén de equipaje.
- El traslado del huésped hacia su habitación se realiza respetando el

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

distanciamiento social. Del mismo modo al momento del retiro del huésped se mantiene el distanciamiento social.

- Al finalizar el servicio brindado se realiza la desinfección de la habitación, equipos y medios utilizados por el huésped. Antes de su retiro del huésped se solicita al huésped que comunique si tiene alguna sintomatología del COVID-19 dentro de los 15 días posteriores de su salida de nuestras instalaciones.

H. Escaleras y Pasadizos:

Escaleras:


- Las escaleras permanecen limpias y se realiza la desinfección de las barandas y de los peldaños de acuerdo a nuestro cronograma de limpieza y desinfección.
- No se permite que ninguna persona permanezca en las escaleras y para el traslado (subir y bajar) se debe mantener el distanciamiento social.
- Se cuenta con un pediluvio para la desinfección de los calzados y un dispensador de desinfectante ubicado al ingreso de cada escalera para la desinfección de las manos después de agarrar las barandas

Pasadizos:

- Se mantiene el área libre para el buen tránsito y para poder mantener el distanciamiento social establecido.
- Se realiza la limpieza y la desinfección del piso, paredes y demás de acuerdo a nuestro cronograma de limpieza y desinfección.
- No se permite que ninguna persona permanezca por ningún motivo en el área.
- Se cuenta con un depósito de residuos peligroso en cada pasillo para su uso correspondiente (desechar mascarillas usadas, entre otros materiales peligrosos)

I. Habitaciones:

- En cada puerta de ingreso hacia las habitaciones se encuentra un pediluvio con solución desinfectante para la desinfección de los calzados.
- Para la realización de la limpieza se verifica el buen estado de los materiales a utilizar, la administración se asegura que el personal cuente con todos los


	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

implementos necesarios para su higienización.

- El personal de limpieza debe conocer sobre los casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 de algún huésped antes de iniciar sus labores, la comunicación será realizada por la administración de forma inmediata cuando esto ocurra para tomar las medidas sanitarias correspondientes (fumigación, prueba rápida, entre otras actividades)
- Se solicita al huésped que informe en caso de inoperatividad y/o desabastecimiento de algún implemento sanitario (dispensadores, alcohol, otros) para su inmediata reposición por parte de la administración.
- No se realiza la limpieza de la habitación en presencia del huésped, se ha emitido un comunicado sobre las medidas sanitarias sobre la limpieza de las habitaciones, recojo y entrega de lencería, cambio de sábanas, entre otros. Dicho comunicado se encuentra visible en cada habitación.

J. Lavandería:

- La administración comunicará de forma inmediata al personal de lavandería sobre casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19, ya sea de un huésped o trabajador.
- Se ha establecido medidas sanitarias para el recojo de la ropa sucia y para la entrega de ropa limpia. Dicha información se encuentra en el comunicado emitido que se encuentra publicado en cada habitación.
- Se aplica las buenas prácticas de lavado y los productos químicos utilizados garantizan su limpieza.
- Se lava la ropa del huésped de manera independiente en la maquina lavadora.
- Las sábanas y frazadas delgadas se lavan a mano y haciendo uso de guantes de nitrilo, se enjuga y para exprimir se hace uso de la lavadora (centrifugado)
- Proceso para lavandería externa:
- En caso de frazadas gruesas se contrata el servicio de lavandería externa, se llenan

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

las frazadas en una bolsa haciendo doble nudo, se coloca en el vehículo y se desinfecta la bolsa haciendo uso del aspersor que contiene alcohol de 70° quedando listo para su traslado hacia la lavandería.

- Para la entrega, el personal de la lavandería externa entregará las frazadas en bolsas previamente desinfectadas y su ingreso al área de recepción será cumpliendo el protocolo sanitario de nuestras instalaciones.


K. Lencería

Recojo de ropa limpia:

- Al recoger los uniformes limpios en el caso del personal operativo, se retira la ropa de la lavandería cumpliendo con las medidas sanitarias: coloca el uniforme limpio en bolsas y hace doble nudo, posteriormente desinfecta la bolsa con alcohol de 70° con ayuda de un aspersor y realiza la entrega respetando el distanciamiento social de al menos un metro con el personal que realiza la entrega.
- Para la entrega de ropa limpia del huésped, se retira la ropa de la lavandería cumpliendo con las medidas sanitarias: manteniendo el distanciamiento social, utilizando desinfectante (rociador) para las bolsas donde se almacenará la ropa limpia. La entrega de ropa limpia se realiza mediante una silla que se encuentra en el pasadizo cerca a la puerta de la habitación.
- Para almacenar las sábanas limpias se realiza en el cuarto de sábanas que es un área exclusiva para este fin. Previamente se desinfectan las bolsas para colocar las sábanas y almacenarlas.

▪ Recojo de ropa sucia:

- Para la entrega del uniforme sucio, el personal operativo coloca el uniforme en bolsas y hace doble nudo, posteriormente desinfecta la bolsa con alcohol de 70° con ayuda de un aspersor y realiza la entrega en lavandería respetando el distanciamiento social.
- El personal de lavandería entrega al huésped una bolsa plástica para que coloquen su ropa sucia la bolsa se hace entrega mediante la silla que se encuentra en el pasadizo y el huésped coloca la ropa sucia en la bolsa y cierra haciendo dos nudos y coloca la bolsa en

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

la silla del pasadizo.

L. Área de Almacén de Equipaje:

- Al ingreso del almacén de equipaje se cuenta con una bandeja metálica para la desinfección de los calzados y con un dispensador de desinfectante para las manos.
- Solo se hará uso del almacén para el servicio de custodia de equipajes de los huéspedes.
- Antes de almacenar el equipaje se realizará la desinfección de las superficies del equipaje haciendo uso del mismo con alcohol de 70° en gel o líquido (de acuerdo al material del equipaje) en toda la superficie del equipaje.
- Para la entrega de los equipajes se respetará el distanciamiento social en todo momento.

M. Oficinas y Áreas de Trabajo:


- Antes de ingresar a la oficina administrativa se debe desinfectar las manos haciendo uso del dispensador de alcohol y la desinfección de los calzados en la bandeja de desinfección (pediluvio)
- Mantener el distanciamiento social, Queda terminantemente prohibido el saludo de mano (estrecharse las manos, abrazo u otras manifestaciones) y no se permite la permanencia de más de dos personas en la oficina.
- Se mantiene el área limpia y desinfectada de acuerdo al cronograma de limpieza establecido.
- Lavarse y desinfectarse las manos cada vez que sea necesario.

N. Vestuarios y Baños

- Antes de ingresar a los SSHH y vestuarios, se debe desinfectar las manos haciendo uso del dispensador de alcohol y la desinfección de los calzados en la bandeja de desinfección (pediluvio)
- Se mantiene el área limpia y desinfectada de acuerdo al cronograma de limpieza establecido.
- Comunicar a la administración cualquier desperfecto en el área (casilleros, colgadores, inodoro, grifo u otros) para su inmediata corrección
- Lavarse y desinfectarse las manos cada vez que sea necesario.
- Respetar el distanciamiento social durante el uso de los ambientes.

O. Comedor:

- El aforo se ha disminuido a fin de mantener el distanciamiento social.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

- o Actualmente se brinda el servicio de desayuno desde las 07:00am hasta las 09:00am. Dadas las circunstancias del Covid 19, a solicitud del huésped se solicita el servicio de delivery (cuando lo requiera) para los servicios de almuerzo y cena de empresas que cumplan con el protocolo sanitario. Dicho servicio lo pueden solicitar dentro del horario establecido y para la entrega se siguen los pasos del servicio de entrega en habitación.


Horario de servicio Delivery

SERVICIO	HORA
ALMUERZO	De 12:30am a 3:00pm
CENA	De 6:00pm a 10:00pm

- o Se han distribuido las mesas de acuerdo al distanciamiento social.
- o Se cuenta con un pediluvio al ingreso a fin de desinfectar los calzados y con un dispensador de alcohol para la desinfección de las manos. Al interior del comedor se cuenta con servicios higiénicos donde se ha colocado al ingreso un dispensador de alcohol para la desinfección de las manos.
- o El ambiente se mantiene limpio y desinfectado de acuerdo a nuestro cronograma de limpieza establecido.

P. Servicio de alimentación a las habitaciones:

- o La entrega de los alimentos se realiza evitando el contacto físico, por tal motivo se entrega en la silla que se encuentra fuera de la habitación. Los envases utilizados para los alimentos son de material descartable, se cierra herméticamente y se llena en una bolsa, se lleva a la habitación y se coloca en la silla que se encuentra fuera de la habitación para el recojo del huésped y se desinfecta la bolsa mediante un aspersor de alcohol (70°) y toca la puerta de la habitación para que el huésped recoja sus alimentos.
- o El huésped realiza el recojo de los alimentos y los residuos generados de la alimentación son llenados en una bolsa y cerrados con doble nudo.
- o El recojo de los residuos generados de la alimentación y otros residuos de la

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

habitación se realiza diariamente desde las 4:00 pm hasta las 5:00 pm. El huésped debe atar son dos nudos las bolsas de residuo, colocarlo fuera de la habitación a costado de la puerta y rociar las bolsas con de alcohol.

Q. Almacenes:

Cuarto de sabanas

- Sen cuenta con estantes metálicos para colocar las sabanas limpias, una vez acomodadas, se cubren los estantes con material plástico a fin de evitar la incorporación de partículas de polvo.
- Las sabanas, frazadas y demás se encuentran en buen estado de conservación, limpios y desinfectados. La preparación de la solución desinfectante se realiza de acuerdo al instructivo N°03.
- De existir productos observados y hayan sido aceptados por un tema logístico, se colocará en el área de cuarentena y se respetará los tiempos de acuerdo a la permanencia del virus en la superficie. (Ver Cuadro N°01)

Almacén de alimentos perecibles y no perecibles


- El almacenamiento de los alimentos perecibles y no perecibles se realiza cumpliendo las Buenas Prácticas de Manipulación, de acuerdo a la naturaleza del alimento: perecibles (refrigeración / congelación) no perecibles (a temperatura ambiente) para lo cual se dispone de equipo refrigerador y congelador ubicados en el área de cocina.

Almacén de productos químicos y materiales de limpieza

- Todo producto químico para la desinfección debe tener su hoja de seguridad y su respectivo certificado de calidad. Los productos se encuentran en sus envases originales, no se permite trasvasar en otros envases y están ubicado en estantes, cada estante cuenta con un rotulo que indica que tipo de producto químico es y la información de cada producto (Hoja de seguridad, otros) se archiva en un file para el control respectivo.

Almacén de residuos

- Al ingreso del almacén se cuenta con un dispensador de desinfectante para las

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

manos y un pediluvio para la desinfección de los calzados. Al interior se dispone de depósitos grandes para almacenar los residuos que diariamente se acopian de todas las áreas de nuestras instalaciones para su posterior entrega al camión recolector de la Municipalidad Provincial de Huaraz que se realiza a las 6:00pm diariamente.

F) PROCEDIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:

1. OBJETIVO:

- Implementar los EPPs recomendado para prevenir la contaminación con el virus SARS CoV 2.

2. ALCANCE:

Aplica para el personal operativo y administrativo del hotel ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B,

3. DEFINICIONES:

Equipos de Protección Personal (EPP): Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, RM 239-2020-MINSA.
- RM 080-2020-MINCETUR, Protocolo sanitario sectorial ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados.

5. RESPONSABILIDADES:

Administrador:


- Gestionar los recursos económicos para el cumplimiento del presente procedimiento.

Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo:

- Revisar el procedimiento
- Representar a los trabajadores de la empresa, en la búsqueda de la seguridad y salud ocupacional.

Trabajadores:

- Usar correctamente los EPPs y mantenerlo en buenas condiciones.
- Informar cuando los EPPs sufren daño para su cambio.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

- Desechar los EPP's en los tachos asignados para residuos peligrosos, estos se encuentran identificados de color rojo.

6. PROCEDIMIENTO

a) Necesidad de uso de Elementos de Protección Personal (EPP):

Para el peligro biológico SARS-CoV-2 se ha identificado como necesidad los siguientes EPPs, Ver ANEXO N° 21 y ANEXO N° 22.

b) Entrega y recambio de Elementos de protección personal (EPP):


- La entrega de EPP se efectúa por el Administrador y registrará la información en el formato correspondiente (Ver ANEXO N° 21) indicando el motivo del cambio y entregando el EPP antiguo, cuando corresponda.
- La reposición del EPP será cuando este se encuentre en malas condiciones (deteriorado por el uso pérdida justificada)
- Cuando el personal operativo y administrativo del hotel tenga que sustituir o reponer alguno de los elementos de protección bien por deterioro o por cambio de actividad, le comunicará al administrador.

c) Correcto Uso del Elementos de protección personal (EPP):

- El personal que utilice el EPP para el COVID 19 debe estar entrenado. El entrenamiento será realizado por el administrador, así mismo el administrador supervisará su correcto uso.
- Se considera al rostro como la zona de mayor riesgo de ingreso de microgotas por COVID 19 (vía nasal, oral y visual) es por ello que durante el retiro de EPP se protegerá el rostro (sin contacto con elementos contaminados) dejando como última etapa para el retiro del EPP.
- El uso de la mascarilla es obligatorio y se debe realizar el cambio en caso de deterioro (húmedas, rotas, con sudor). Asimismo, en caso de transpiración, el trabajador deberá retirarse la mascarilla, lavarse las manos, secarse la cara con papel o lavarse el rostro y volver a colocarse la mascarilla.
- Secuencia de colocación del EPP se realizará de acuerdo con los ANEXOS N° 07 y 08

d) Mantenición de los Elementos de protección personal (EPP):

- Cada personal es responsable de cuidar y hacer uso correcto de todos los elementos de protección personal que le han sido entregados, deberá guardar en

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

lugar limpio y ordenado su EPP, cada vez que no requiera utilizarlo.

e) Disposición final de los EPP's

Los EPPs: mandilones, delantales, batas, trajes especiales Tipo C, mascarillas y guantes de látex o nitrilo serán considerados como residuos sólidos peligrosos con riesgo biológico, infeccioso, bio contaminados ya que pueden contener microgotas de COVID 19.

G) PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19:

1. OBJETIVO:

- Establecer las medidas preventivas y correctivas para los riesgos ergonómicos y psicológicos generados por trabajar en la pandemia del COVID-19.

2. ALCANCE:


Aplica para todos los trabajadores del hotel ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B.

3. DEFINICIONES:

3.1 La comorbilidad: Es un término médico, acuñado por AR Feinstein en 1970, y que se refiere a dos conceptos: La presencia de uno o más trastornos (o enfermedades) además de la enfermedad o trastorno primario. El efecto de estos trastornos o enfermedades adicionales.

3.2 La persona con discapacidad: Es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás (artículo 1 de la Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N° 29973).

3.3 Ergonomía: Es la disciplina que se encarga del diseño de lugares de trabajo, herramientas y tareas, de modo que coincidan con las características fisiológicas,

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

anatómicas, psicológicas y las capacidades de los trabajadores que se verán involucrados. Busca la optimización de los tres elementos del sistema (humano-máquina-ambiente), para lo cual elabora métodos de la persona, de la técnica y de la organización.

- 3.4 Riesgos psicosociales:** Son las condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo, con el contenido del puesto, con la realización de la tarea o incluso con el entorno, que tienen la capacidad de afectar al desarrollo del trabajo y a la salud de las personas trabajadoras. En la actualidad, los riesgos psicosociales son una de las principales causas de enfermedades y de accidentes laborales.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, RM 239-2020-MINSA.

5. RESPONSABILIDADES:

5.1 Administrador:

- Gestionar los recursos económicos para el cumplimiento del presente procedimiento.

5.2 Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo:


- Revisar el procedimiento
- Representar a los trabajadores de la empresa, en la búsqueda de la seguridad y salud ocupacional.
- Gestionar la implementación de las medidas de control establecidas en el presente procedimiento.

5.3 Asesor de Salud:

- Realizar la vigilancia de salud de los trabajadores según lo establecido en el presente documento.
- Mantener las evidencias.


5.4 Operarios de cocina/Atención al cliente/Responsable de limpieza:

- Cumplir con el presente procedimiento.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

6. PROCEDIMIENTO:

- 6.1** La vigilancia de la salud de los trabajadores, es una práctica necesaria ante el riesgo de exposición al COVID-19 y debe realizarse de forma permanente durante el tiempo que establezca el MINSA.
- 6.2** El administrador controlará la temperatura corporal de cada trabajador, al momento de ingresar a las instalaciones centro de trabajo y al finalizar la jornada y lleva un registro de la temperatura de cada trabajador.
- 6.3** El asesor de salud debe indicar la evaluación médica de síntomas COVID-19, a todo trabajador que presente temperatura mayor a 37.5°C.
- 6.4** Todo trabajador con fiebre y evidencia de signos o sintomatología COVID-19 que sea identificado por el Asesor de salud, se considera como sospechoso y se realizará:
1. Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19 establecida por MINSA.
 2. Aplicación de Pruebas serológica o molecular COVID-19, según las normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
 3. Identificación de contactos en centro de trabajo, que cumplan criterios establecidos en normativa MINSA.
 4. Toma de Pruebas serológicas o molecular COVID-19 a los contactos del centro de trabajo a cargo del empleador.
 5. Identificación de contactos en domicilio.
 6. Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.
- 6.5** El asesor de salud coordinará con la administración, los recursos económicos para gestionar con una clínica o centro de salud ocupacional, autorizado por DIGESA, quién ejecuta los monitoreos de factores disergonómicos y psicológicos.
- 6.6** El asesor de salud mencionada en el ítem anterior informa a cada trabajador los resultados obtenidos, en caso haya restricciones se implementarán las indicaciones del profesional. Dentro de las medidas de control se consideran:
- A) Medidas correctivas y preventivas los riesgos ergonómicos relacionados con la carga física:**
1. Respetar los límites de peso manipulado, y utilizar unas técnicas adecuadas en el


	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

manejo de cargas si se va a manipular la carga manualmente.

2. Establecer medidas organizativas, como, por ejemplo, la rotación de puestos de trabajo si la tarea a realizar es demasiado pesada.
3. Realizar pausas en el trabajo para cambiar de postura y cambiar de postura periódicamente, si el esfuerzo requiere movimientos excesivamente repetitivos.
4. Adaptar el mobiliario y la distancia de alcance de los materiales a las características intrínsecas del propio empleado. En definitiva, tener en cuenta el diseño ergonómico del puesto de trabajo.
5. Emplear las herramientas adecuadas para cada tipo de trabajo y conservarlas en buenas condiciones y sin desperfectos.
6. Evitar las tareas repetitivas programando ciclos de trabajo superiores a 30 segundos y no repetir el mismo movimiento durante más del 50% de la duración del ciclo de trabajo.
7. Efectuar reconocimientos médicos periódicos que faciliten la detección de posibles lesiones musculoesqueléticas.
8. Supervisar los métodos de manipulación, manejar cargas pesadas entre dos o más personas y sustituir la manipulación manual, por mecánica, en la medida que sea posible.

B) Medidas para prevenir los riesgos ergonómicos relacionados con la carga mental

1. Facilitar el proceso de percepción e interpretación (señales) y el de respuesta (diseño de controles).
2. Rediseñar el lugar de trabajo, adecuando espacios, iluminación, sonoridad.
3. Dotar a las tareas de un grado de interés motivacional creciente.
4. Establecer medidas en el plano personal como, por ejemplo: incentivar la autoconfianza, aplicar técnicas de relajación, desarrollar la autoestima.
5. Favorecer nuevos modelos de planificación de tareas que faciliten la participación y el trabajo, huyendo de las tareas monótonas y repetitivas.
6. Hacer al trabajador partícipe de las decisiones y el funcionamiento de la empresa.
7. Realizar las pausas activas.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

C) Medidas de control para los riesgos psicológicos se consideran:

1. Diversificación y enriquecimiento de las tareas entre el personal.
2. Garantizar una carga de trabajo equilibrada a cada empleado y asignar de forma concreta las tareas cometidas, a través de la planificación del trabajo por parte del Administrador y Jefe de Producción.
3. Promover actividades de recreación entre el personal.
4. Realizar ejercicios de relajación.
5. Charlas de orientación con un profesional de psicología.
6. Fomentar el apoyo social entre los trabajadores.
7. Implementar infografías sobre efectos del estrés y miedo en la salud de las personas.
8. Compartir noticias positivas a través de infografías en el periódico mural.


6.7 En caso se identifique una persona con discapacidad (Debe contar con un certificado de cualquiera de los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Regular de Salud (Es Salud)) según la discapacidad, el asesor de salud gestionará con el Administrador y responsable de seguridad y salud en el trabajo las medidas que comprenden la adaptación de las herramientas de trabajo, las maquinarias y el entorno de trabajo, así como la introducción de ajustes en la organización y los horarios, en función de las necesidades del trabajador con discapacidad.

H) PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN DEL PERSONAL AL CENTRO DE TRABAJO

I. PROCESO PARA EL REGRESO AL TRABAJO


El trabajador que estuvo cumpliendo cuarentena dictada por el Gobierno deberá pasar una prueba de COVID a fin de minimizar las posibles infecciones por COVID 19. Deberá contar con su resultado negativo para la reincorporación al centro de trabajo.

1. Identificar a cada trabajador del riesgo de exposición COVID-19 por puesto de trabajo, de conformidad a la RM 239-2020-MINSA y su modificatoria la RM 283-2020-MINSA.
2. Aplicar a cada trabajador, de manera previa al regreso o reincorporación, la Ficha de

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

Sintomatología COVID-19 (Ver ANEXO N° 01) de carácter declarativo; la cual debe ser respondida en su totalidad. Se le considera Declaración Jurada.

3. Las personas que pertenecen al grupo de riesgo para desarrollar cuadros clínicos severos y muerte, según RM 193-2020-SA NO podrán ingresar al trabajo. Se considera en este grupo a:
 - Personas con 65 años o más
 - Personas con comorbilidades:
 - Enfermedades cardiovasculares
 - Diabetes
 - Enfermedad pulmonar crónica
 - Hipertensión arterial
 - Cáncer
 - Otros estados de inmunosupresión
 - Obesidad con IMC mayor a 40
 - Insuficiencia renal crónica
4. Control de temperatura corporal al momento de ingreso al centro de trabajo.
5. Se aplicarán pruebas serológicas para COVID-19, a los trabajadores que regresan a puestos de trabajo, con la finalidad de prevenir el contagio de COVID-19 en nuestras instalaciones.
6. Todo el personal que realice la Pruebas Serológicas de descarte deberá firmar el formato de compromiso ANEXO N°2 con las recomendaciones que deberá seguir como parte del proceso de preparación para el inicio de las labores..
7. La periodicidad de la aplicación de las pruebas para COVID-19, es la siguiente:
 - **Primera Prueba Serológica:** A los 7 días antes del ingreso del personal a ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B.
 - **Segunda Prueba Serológica:** El día de ingreso a las labores.
 - **Tercera Prueba Serológica:** a los 7 días de haber ingresado al hotel.
8. Los costos generados por la evaluación de la condición de salud del trabajador, es asumido por el empleador.
9. La condición de ingreso a las instalaciones es resultado negativo en las Pruebas Serológicas realizadas.
10. De identificarse un caso sospechoso se procederá de la siguiente manera:
 - Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19 según ANEXO N°01

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020


- Aplicación de Prueba Serológica.
- Identificación de contactos en domicilio.
- Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos correspondiente.
- Seguimiento clínico a distancia diario al trabajador identificado como caso sospechoso, ejecutado por el médico.
- En el caso confirmado se hará seguimiento por el asesor de salud en coordinación con el área competente de las DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA, según corresponda.
- El primer día de seguimiento se realiza a través de una visita domicilia y los días siguientes (hasta completar los 14 días) podrá ser realizado mediante llamadas telefónicas.

II. PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

1. Los trabajadores identificados como caso sospechoso, posterior a cumplir los 14 días calendario de aislamiento y antes del regreso al trabajo, a través del asesor de Salud realizará la evaluación clínica respectiva para el retorno al trabajo.
2. Los trabajadores que estuvieron hospitalizados por COVID 19, deben continuar con aislamiento domiciliario por 14 días adicionales. Para el retorno a las labores deberá presentar al asesor de salud:
 - documento de alta firmada por su médico evaluador.
 - copia de epicrisis.
 - Someterse a evaluación médica por personal de salud de ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B. la misma que incluye Pruebas Serológicas a fin de descartar posible reactividad de la enfermedad.
 - Luego de la evaluación, y siendo negativa la prueba serológica, el médico determinará el Alta para el Retorno al Trabajo.

III. PROCESO PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19:

- a. El personal con factores de riesgo para COVID 19 debe mantener la cuarentena domiciliaria según lo establezca la normatividad correspondiente.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

- b. Luego de levantada la cuarentena domiciliaria correspondiente, el trabajador podrá retorna a sus labores teniendo en cuenta:
- o Se priorizará el teletrabajo en los casos que sea posible
 - o El trabajador deberá presentar un informe del Asesor de salud que indique su situación de salud.
 - o Debe someterse a evaluación médica por el asesor de salud, la misma que incluye Pruebas Serológicas a fin de descartar posible actividad de la enfermedad.
 - o Luego de la evaluación, y siendo negativa la prueba serológica, y de acuerdo con el informe médico, se determinará el Alta para el Retorno al Trabajo.

II. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA

1. NIVEL NACIONAL

El ministerio de salud, implementa el sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID 19) para el registro del “Plan para vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” y habilita mecanismos para el acceso a las entidades de fiscalización correspondientes.

MINCETUR y las entidades de fiscalización, supervisan el cumplimiento y monitoreo de lo estipulado en el presente documento técnico, en el ámbito de sus competencias.

2. NIVEL REGIONAL


Los Gobiernos Regionales, a través de las Direcciones o Gerencias Regionales que correspondan, supervisan y fiscalizan respecto a la salud de los trabajadores, dentro de su jurisdicción, en cumplimiento de lo establecido en el presente documento técnico.

3. NIVEL LOCAL

Los Gobiernos locales, dictan disposiciones en el marco de sus competencias para el cumplimiento de lo establecido en el presente documento técnico.


4. HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B.

La empresa, aplicara el “plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo”, con el objetivo de preservar la salud de sus trabajadores.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

5. TRABAJADORES

Nuestros trabajadores cumplen y colaboran con la implementación de lo establecido en el presente “plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo”.


	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

III. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO


DEL PLAN:

A continuación, se presenta el cuadro de resumen del presupuesto de insumos:

REQUERIMIENTO	FRECUENCIA	CANTIDAD	SUB-TOTAL
A. EPP			
A.1. GUANTES DE NITRILLO.	MENSUAL	120	300
A.2. MASCARILLAS QUIRURGICA.	MENSUAL	120	300
A.3. PROTECTOR FACIAL.	MENSUAL	4	240
A.5. OTROS:	MENSUAL	-	500
B. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION:			
B.1. JABON LIQUIDO.	MENSUAL	30	600
B.2. ALCOHOL DE 70º	SEMANTAL	150	1500
B.3. HIPOCLORITO SODIO 8%	SEMANTAL	150	1500
B.4. DETERGENTE	SEMANTAL	4	800
B.5. PAPEL TOALLA.	SEMANTAL	20	800
B.6. PAPEL HIGIENICO	MENSUAL	200	200
B.7. AMONIO CUATERNARIO.	SEMANTAL		1000
B.8. OTROS	MENSUAL	-	500
C. CAPACITACIÓN:			
C.2. INFOGRAFIAS.	MENSUAL	20	200
C.3. SEÑALIZACIONES	ANUAL	50	500
C.4. MATERIALES DE ESCRITORIO	MENSUAL	-	200
C.5. CONSULTORIA EXTERNA	ANUAL	-	2000
D. IMPLEMENTOS DE CONTROL:			
D.1. TERMOMETRO INFRARROJO CLÍNICO	MENSUAL	1	400
D.2. PRUEBAS RÁPIDAS	MENSUAL	16	1000
D.3. OTRO:	MENSUAL	-	500
E. MATERIALES DE LIMPIEZA:			
E.1 ASPERSORES	MENSUAL	4	40

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

E.2. DISPENSADOR DE ALCOHOL CON PEDAL	ANUAL	17	850
E.3. BANDEJAS (PEDILUVIO)	ANUAL	17	510
E.4. DISPENSADORES DE RESIDUOS	ANUAL	10	200
E.5. BOLSAS ROJAS Y NEGRAS	MENSUAL	500	250
E.5 OTROS	ANUAL	-	500
F. ASESOR DE SALUD:	MENSUAL	1	1000
G. RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:	MENSUAL	1	800
TOTAL			17190

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

IV. DOCUMENTOS DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se adjunta el acta de aprobación al archivo.



ALPAMAYO
GUEST HOUSE II



Best Location in Huaraz

ACTA DE REUNIÓN N°02-220620

En las instalaciones del HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE, en la Av. Luzuriaga N°477, distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz. Atendiendo a la situación de emergencia COVID 19 se reúnen los siguientes participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Eric Raul Albino Lliuya	Gerente General	42566926
Cruz Orfelía Terrones Chavez	Administrador	73693471
Milagro Magaly Alvarón Robles	Consultor externo	42897133

1. APERTURA:

Siendo las 3:00pm horas del 22 de Junio del 2020 y con los miembros asistentes se da inicio a la reunión.

2. AGENDA

Revisión y aprobación del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE.

3. DESARROLLO

Se procedió a revisar el contenido del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE y se acordó APROBAR dicho Plan para que sea remitido al MINSA y a los organismos reguladores del estado según corresponda.

4. CIERRE

Siendo las 5:00pm horas del 22 de Junio del 2020 se da por culminada la reunión, disponiéndose a firmar el acta por los participantes en señal de conformidad:

FIRMA

DNI: 73693471

FIRMA

DNI: 42566926

FIRMA

DNI: 42897133
 MILAGRO MAGALY
 ALVARÓN ROBLES
 INGENIERA EN
 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 Reg. CIP N° 737241

ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B S.R.L


Address: Avenida Mariscal Toribio de Luzuriaga 477 2nd floor, Huaraz - Peru

RUC: 20605350365 WhatsApp: +51 970 081 306 / +51 943 081 066


E-mail: reservas2@alpamayoguesthouse.com Website: www.alpamayoguesthouse.com



v


 ALPAMAYO GUEST HOUSE II	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19		
	HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO	VERSIÓN	APROBADO
	AGH-PVC-01	01	20/06/2020

ANEXOS

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020


ANEXO N° 01

FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO			
He recibido explicación de objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad			
EMPRESA:		RUC:	
NOMBRE Y APELLIDO:			
AREA DE TRABAJO:		DNI N°	EDAD
CARGO:		CELULAR:	CORREO:
DIRECCIÓN:			
En los últimos 14 días calendarios ha tenido alguno de estos síntomas.			
	Marque con una (X)	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre.			
2. tos, estornudos o dificultad para respirar.			
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa.			
4. Contacto con persona(s) con un caso positivo de COVID-19.			
5. Está tomando alguna medicación (detallar cuales son).			
De la respuesta 5, si es afirmativo favor detallar cuales son:			
	(*) PERTENECE UD A ESTE GRUPO DE FACTOR DE RIESGO: (RM N° 283-2020-MINSA)	SI	NO
1. Edad mayor de 65 años.			
2. Hipertensión Arterial no controlado.			
3. Enfermedades Cardiovasculares Graves.			
4. Cáncer.			
5. Diabetes mellitus.			
6. Asma moderada o grave.			
7. Enfermedad Pulmonar Crónica.			
8. Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis.			
9. Enfermedad o Tratamiento Inmunosupresor.			
10. Obesidad con IMC de 40 a más.			
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte. He sido informado que de omitir o falsear información puede perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una FALTA GRAVE A LA SALUD PUBLICA , asumo sus consecuencias.			
FECHA	/ /	HUELLA DEDO INDICE	
FIRMA			
(*) FACTORES DE RIESGO COVID – 19: Edad mayor de 65 años, Hipertensión Arterial no controlado, Enfermedades Cardiovasculares Graves, Cáncer, Diabetes mellitus, Asma moderada o grave, Enfermedad Pulmonar Crónica, Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis, Enfermedad o Tratamiento Inmunosupresor, Obesidad con IMC de 40 a más. Fuente Resolución Ministerial (RM N° 283-2020-MINSA)			

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 02 DECLARACIÓN JURADA DE SINTOMATOLOGÍA SEGÚN LA RM 239-2020-
MINSA

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO -DECLARACIÓN JURADA-	
<p>He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.</p>	
Empresa:	RUC:
Apellidos y nombres:	
Área de trabajo:	DNI:
Dirección:	Celular:
<p>En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Sensación de alza térmica o fiebre (SI) (NO) 2.- Tos, estornudos o dificultad para respirar (SI) (NO) 3. Expectoración o flema amarilla o verdosa (SI) (NO) 4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19 (SI) (NO) 5. Está tomando alguna medicación (detallas cuál o cuáles) (SI) (NO) <p>Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte. He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.</p>	
Fecha: / /	Firma:

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 03 USO CORRECTO DEL TERMOMETRO INFRARROJO CLÍNICO

Objetivo:

Describir los pasos que se realizarán para tomar la temperatura como medida de control.

Alcance: Este procedimiento tiene como alcance a todos los trabajadores administrativos, operativos, externos.

Descripción:

o Recomendaciones previas al uso:


- ✓ Asegurar que el orificio del sensor no esté sucio.
- ✓ El sensor no deberá ser tocado ni soplado.
- ✓ Asegurar que la superficie donde tome la temperatura (Frente o detrás del oído), no se encuentre mojada ni con sudor (debe estar seco).
- ✓ No medir sobre pelo, cicatrices u obstáculos que puedan alterar la medición.

o Durante de la toma de temperatura:


- ✓ Ubicar el equipo delante de la persona a evaluar y establecer una distancia de 1 a 5 cm de la superficie a medir.
- ✓ Accionar el botón para medir temperatura.
- ✓ Verificar el valor mostrado en la pantalla de visualización.
- ✓ Si presenta un valor de 38°C o más, prohibir el ingreso.
- ✓ Si va a realizar una nueva medición, puede repetir inmediatamente los pasos del 1 al 4; caso contrario se apagará automáticamente transcurrido unos segundos.

o Al finalizar la actividad

- ✓ Se desinfectará y se guardará en su estuche.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 04 INFOGRAFIA SOBRE SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL



	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 05 SEÑALIZACIONES DE PROHIBICIÓN




STOP CORONAVIRUS







	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020


ANEXO Nº 06 SEÑALIZACIONES SOBRE USO OBLIGATORIO



	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 07 USO ADECUADO DE LA MASCARILLA

Objetivo:	Describir instrucciones para el uso correcto de las mascarillas.	
Alcance:	A todo el personal administrativo, personal operativos y visitas.	
Frecuencia de cambio	Cada vez que se sea necesario.	
Instrucciones:		
1. Antes de ponerse la mascarilla lavarse las manos con agua y jabón según la técnica de lavado de manos, luego desinfectarse las manos.		
2. Verificar que la mascarilla no se encuentre dañada.		
3. Asegurarse que el lado exterior de la mascarilla queda hacia fuera.		
4. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla, sujeta las tiras o elástico alrededor de las orejas o en la parte posterior de la cabeza y ajusta la tira rígida sobre la nariz.		
5. Evitar tocar la mascarilla mientras lo usas, si lo haces lávate las manos.		
6. Quítate la mascarilla sin tocar la parte delantera y deséchala en un recipiente cerrado. Luego lávate y desinfectate las manos.		
¿Cuándo cambiar de mascarilla?		
➤ Cuando esta humedad o presente rotura.		
➤ Las mascarillas de tela se lavan y se desinfectan con plancha según procedimiento.		

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 08

Instructivo - Uso de Guantes

Objetivo:	Brindar instrucciones que permitan un adecuado uso del guante.
Alcance:	A todo el personal administrativo, operativo, externo y clientes que requieran el uso de guantes.
Frecuencia:	Cada vez que sea necesario.

Procedimiento:

- Lávate y desinfectate las manos antes de colocarte los guantes, según la técnica de lavado de manos.
- Colócate los guantes.
- Lávate y desinfectate las manos con los guantes puestos.



¿Cómo me retiro los guantes?

- Agarra el guante por el lado de la palma y a la altura de la muñeca y tira para retirarlo.



PASO 1

- Sostén el guante ya retirado con la palma de la mano donde todavía tienes puesto el otro guante y tira para retirarlo evitando tocar el exterior del guante.




PASO 2







- Desecha los guantes en un contenedor para residuos con riesgo biológico.




PASO 3

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19		
	HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 09 INSTRUCTIVO - LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LAS MANOS


Objetivo:	Describir instrucciones para el correcto lavado de manos.		
Alcance:	A todo el personal administrativo, operativo, externo que ingrese a nuestras instalaciones.		
Frecuencia:	Cada vez que sea necesario.		
Procedimiento:			
1. Remángate las mangas hasta la altura del codo.		2. Moja tus manos y el antebrazo hasta los codos con agua corriente potable.	
3. Usa jabón y frótate 20 segundos como mínimo para lavar toda la superficie de tus manos, incluido los espacios entre los dedos, las muñecas, las palmas y las uñas, hasta el codo.		4. Enjuaga tus manos con agua corriente, de manera que el agua corra desde arriba de los codos hasta la punta de los dedos.	
5. Sécalas completamente con toalla de tela o en su defecto con papel toalla.		6. Utiliza papel toalla o papel higiénico para proteger las manos al cerrar el grifo.	
¡IMPORTANTE!			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lavarse las manos con agua y jabón siempre es más efectivo que los desinfectantes con alcohol. ➤ Usa los desinfectantes de alcohol cuando no cuentes con puntos de lavado de mano. ➤ Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar. ➤ Lávate hasta los codos para una obtener una limpieza integral. 			
Lávate las manos:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Después de haber estado en un lugar público. ✓ Después de sonarte la nariz, toser, estornudar o usar los servicios higiénicos. ✓ Antes de preparar o manipular alimentos. 			

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 10 SEÑALÉTICAS PARA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL (REFERENCIAL):


A.- SEÑALÉTICAS EN ÁREA DE RECEPCIÓN



	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 11 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Nº	TEMA	EXPOSITOR	PROGRAMA				
			L	M	M	J	V
1	El Coronavirus y como evitar el contagio.	Administrador / Consultor externo de SST / Asesor de Salud	X				
2	Importancia del lavado de manos			X			
3	Uso correcto de mascarillas				X		
4	Reportar la presencia de sintomatología COVID-19					X	
5	Prevenir el contagio de COVID-19						X
6	Protocolo sanitario aplicado en Hoteles categorizado según RM Nº 080-2020 MINCETUR			X			
7	Preparación de solución desinfectante (hipoclorito de sodio)				X		
8	Uso correcto de EPP's				X		
9	Almacenamiento y manejo de productos químicos.					X	

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020


ANEXO N° 12 Control de asistencia a reuniones, capacitaciones y sensibilizaciones

Tema					
Expositor:					
Material Didáctico		Fecha		Duración (minutos)	
Capacitación:	Interna ()		Externa ()		

N°	Nombre del personal	DNI	CARGO	FIRMA	Resultado de evaluación
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

FIRMA DEL EXPOSITOR

DNI

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 13 PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN DESINFECTANTE

OBJETIVO:

Dar las pautas específicas para la preparación de soluciones.

ALCANCE:

Es aplicable a la preparación de todas las soluciones de limpieza y desinfección.

RESPONSABILIDAD:

El administrador es responsable de la implementación y supervisión. El personal de limpieza son los responsables de su ejecución.

INSTRUCCIÓN:

a. Para el lavado se realiza la siguiente dilución:

- Diluir 450 ml de detergente líquido en 60 litros de agua, para el lavado de vajilla, cubertería, cristalería, accesorios de bar y utensilios de cocina.
- Diluir 200 gr de detergente a granel en 20 litros de agua, para el lavado de pisos, paredes, lavaderos, mesas de trabajo, mesas y equipos.
- Diluir 300 gr de detergente en 15 litros de agua, para el lavado de secadores.

Nota: Si se requiere mayor cantidad de agua, el detergente será mayor de manera proporcional.

b. La preparación de desinfectante (hipoclorito de sodio), se realiza de la siguiente manera:

Para la preparación se utiliza la siguiente fórmula:

$$V = (Cd \times Vd) / Cc \dots 1$$

Donde:

VD: Volumen deseado


CD: Concentración deseada

CC: Concentración conocida


Datos: concentración del hipoclorito es de 8%

Ejemplo aplicativo: se requiere preparar 1 litro de una solución de hipoclorito de sodio al 0.02% (200ppm) sabiendo que la concentración inicial es al 8%:

$$V = (0.02\% \times 1000\text{mL}) / 8\% = 2,5 \text{ mL}$$

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19		
	HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO	VERSIÓN	APROBADO
	AGH-PVC-01	01	20/06/2020

MODO DE DILUCIÓN: Se disolverá 2,5 ml de hipoclorito de sodio al 8% en un balde con 998 mL de agua para obtener 1000 mL de solución a 200 ppm.


	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 14 DILUCIONES A CONSIDERAR CON EL PRINCIPIO ACTIVO AMONIO CUATERNARIO

SUPERFICIE A DESINFECTAR	INSUMO	CONCENTRACIÓN	DOSIFICACIÓN
Ropa y zapatos	Amonio cuaternario 10%	1000 ppm	Diluir 10 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua
Pisos, paredes, cortinas y canaletas	Amonio cuaternario 10%	200 ppm	Diluir 2 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua
Mesas y equipos	Amonio cuaternario 10%	200 ppm	Diluir 2 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua
Escobas, jaladores y tachos	Amonio cuaternario 10%	300 ppm	Diluir 3 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua
Utensilios de producción	Amonio cuaternario 10%	200 ppm	Diluir 2 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua

ANEXO Nº 15 DILUCIÓN DE DETERGENTE PARA LAVADO O LIMPIEZA


SUPERFICIE A LAVAR O LIMPIAR	INSUMOS	DOSIFICACIÓN
Paredes, pisos mesas, equipos, botas, utensilios de limpieza.	Detergent e a granel	Diluir 160 gr de detergente en 20 litros de agua
Utensilios de cocina, cubertería, vajilla, cristalería y accesorios de bar.	Lavavajilla	Aplicar 450 ml del producto en 60 litros de agua

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 16 APLICACIÓN DE DESENGRASANTE ALCALINO AL 10% Y DETERGENTE LÍQUIDO A

GRANEL

SUPERFICIE A DESINFECTAR	INSUMO	APLICACIÓN
Mostrador, mesas	Detergente neutro líquido	Aplicación directa
Ollas	Desengrasante	Diluir 10 litros del producto en 15 litros de agua
Pisos	Desengrasante	Diluir 5 litros del producto en 15 litros de agua

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19		
	HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PVC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 17 DILUCIÓN DE DESINFECTANTE – HIPOCLORITO SODIO

SUPERFICIE A DESINFECTAR	INSUMO	CONCENTRACIÓN	DOSIFICACIÓN
Puertas y techo	Cloro 8%	100 ppm	Diluir 25 mL de cloro en 20 litro de Agua.
Pisos, paredes, cortinas y canaletas	Cloro 8%	400 ppm	Diluir 100 mL de cloro en 20 litro de agua.
Mesas y equipos	Cloro 8%	200 ppm	Diluir 50 mL de cloro en 20 litro de agua.
Mesas lavables y accesorios	Cloro 8%	300 ppm	Diluir 75 mL de cloro en 20 litro de agua.
Mesas, sillas de madera, y otros accesorios de madera y metal.	Cloro 8%	300 ppm	Diluir 75 mL de cloro en 20 litro de agua.
Escobas, jaladores y tachos	Cloro 8%	300 ppm	Diluir 75 mL de cloro en 20 litro de agua.
Utensilios de producción	Cloro 8%	200 ppm	Diluir 50 mL de cloro en 20 litro de agua.
Utensilios de limpieza (secadores, escobas, etc.)	Cloro 8%	300 ppm	Diluir 75 mL de cloro en 20 litro de agua.
Botas y mandiles de plástico	Cloro 8%	200 ppm	Diluir 50 mL de cloro en 20 litro de agua.
Inodoro/urinarios	Cloro 8%	300 ppm	Diluir 75 mL de cloro en 20 litro de agua.
Mostrador de helado y equipos de caja	Cloro 8%	100 ppm	Diluir 25 mL de cloro en 20 litro de agua.
Transporte	Cloro 8%	300 ppm	Diluir 75 mL de cloro en 20 litro de agua.
Tanque de agua	Cloro 8%	300 ppm	Diluir 75 mL de cloro en 20 litro de agua.



**PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL
ALPAMAYO GUEST HOUSE**

CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020
----------------------	---------------	------------------------

ANEXO N° 19 Control de Temperatura Corporal del Personal y Uso Correcto de Mascarilla

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	TEMPERATURA CORPORAL (°C)		USO CORRECTO DE MASCARILLA	
		INGRESO	SALIDA	INGRESO	SALIDA

Control de Temperatura:

>= 35.5 a <= 37.4 °C: se AUTORIZA el ingreso.


>= 38.0 °C : Se NIEGA en Ingreso.

Uso correcto de mascarilla:

() Si

() No


ADMINSTRADOR

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 21

FORMATO DE ENTREGA DE EPP's Y UNIFORMES AL PERSONAL

ENTREGA REALIZADA POR:					CARGO:			
Nombres y apellidos:					DNI:			
ÁREA DE TRABAJO:					NIVEL DE RIESGO:			
ITEM	ENTREGA		DEVOLUCION		ENTREGA		DEVOLUCION	
	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA
Careta								
Mascarilla de uso comunitario								
Mascarilla quirúrgica								
Guantes de nitrilo								
Mandil de plástico								
Pantalón								
Otro:								

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 22 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, EPP, FRECUENCIA DE PRUEBA E INSUMOS DE LIMPIEZA

Áreas Públicas					
Área	Puesto	Nivel de riesgos	EPP	Frecuencia de prueba para COVID-19	Insumos de limpieza
Recepción	Portero, botones y recepcionista u otras personas que cumplan estas funciones.	Mediano	Mascarilla, guantes, gafas de protección.	Según indicación por el profesional de la salud.	Desinfectante, paño multiuso, alcohol, gel de manos. (*)
Housekeeping	Supervisor, cuartelero/camarero (habitaciones y públicas), lavandería y	Mediano	Mascarilla, cofia, guantes, gafas de protección, chaleco de bioseguridad (lavandero y		Desinfectante, paño multiuso, alcohol, gel de manos. (*)



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL
ALPAMAYO GUEST HOUSE


CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020


lencería.

cuartelero)

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

Áreas Administrativas y Operativas					
Área	Puesto	Nivel de riesgos	EPP	Frecuencia de prueba para COVID-19	Insumos de limpieza
Administrativas	Gerencias, Administrador	Bajo	Mascarilla, guantes, gafas de protección.	Según indicación por el profesional de la salud.	Desinfectante, paño multiuso, alcohol, gel de manos. (*)
Operativos	Personal de limpieza				

(*) Demás materiales necesarios que requieren durante su actividad. Elaboración propia

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

**ANEXO Nº 24 PROCEDIMIENTO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE SÁBANAS, FUNDAS,
TOALLAS, ROPA Y AFINES**

I. OBJETIVO:

Asegurar un correcto y efectivo lavado y desinfección (anti-covid) de sábanas, frazadas, toallas, ropa y afines a fin de prevenir el riesgo de contagio del COVID-19 a través de las prendas mencionadas con anterioridad.

II. ALCANCE:


Ropa de cama, toallas y afines usados en todas las habitaciones del hotel, ropa de los huéspedes y el uniforme de los empleados.

III. RESPONSABILIDADES:


- ✓ Administrador: responsable de brindar los insumos, materiales y equipos necesarios; así como la supervisión de la realización del presente documento.
- ✓ Personal de Limpieza: responsable de la ejecución del presente documento.

IV. PROCEDIMIENTO:

1. El personal de limpieza se encargan de llevar la bolsa de prendas sucias que el huésped recolectò (sábanas, frazadas, fundas de almohadas, toallas) ya que por la situación de pandemia no se realiza esta actividad por el personal del hotel. El huésped deja la bolsa en el pasadizo cerc a la puerta de su habitación, posteriormente el personal de limpieza recolecta las bolsas de cada habitación y los traslada a la lavandería.
2. La ropa blanca será separada de la ropa de color
3. Se separa las sábanas de las toallas y fundas.
4. Las toallas se remojan durante 24 horas en una solución de detergente (1 kilo y medio, 3 tazas lejía comercial (5% de hipoclorito de sodio) y agua. Posteriormente se lava a mano y se centrifuga.
5. Las sábanas y frazadas delgadas se lavan a mano, utilizando una taza y media de detergente y 1 taza de lejía. Aquí se utiliza la lavadora para realizar el centrifugado finalmente se deja secar (en el tendedero) a temperatura ambiente.
6. Cuando las prendas se encuentren totalmente secas, serán recogidas para el planchado, doblado y acomodo respectivo.
7. Serán embalados en bolsas previamente desinfectadas y se dejarán en el cuarto de sábanas.

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO Nº 25 FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EPIDEMIOLÓGICA COVID-19

 PERÚ	Ministerio de Salud	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19
I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN			
1. Fecha notificación: ____/____/____			
2. GERESA/DIRESA/DIRIS: _____			
3. EESS: _____ 4. Inst. Adm: <input type="checkbox"/> MINSA <input type="checkbox"/> EsSalud <input type="checkbox"/> Privado			
5. Clasificación del caso: <input type="checkbox"/> Confirmado <input type="checkbox"/> Probable <input type="checkbox"/> Sospechoso			
6. Detectado en punto de entrada: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido			
Si la respuesta es si, fecha: ____/____/____ Lugar _____			
II. DATOS DEL PACIENTE			
7. Apellidos y nombres: _____			
8. Fecha de nacimiento: ____/____/____ 9. Edad: ____ <input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día			
10. Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino 11. N° DNI: _____ N° Teléfono: _____			
LUGAR PROBABLE DE INFECCION			
12. Lugar donde el caso fue diagnosticado			
País: _____ Provincia: _____ Distrito: _____			
INFORMACIÓN DEL DOMICILIO DEL PACIENTE			
13. Dirección de residencia actual: _____			
País: _____ Provincia: _____ Distrito: _____ Activar W			
III. CUADRO CLÍNICO			
14. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____ <input type="checkbox"/> Asintomático <input type="checkbox"/> Desconocido			
15. Hospitalizado: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido			
Si fue hospitalizado, complete la siguiente información:			
16. Fecha de hospitalización: ____/____/____ 34. Nombre del Hospital: _____			
17. Aislamiento: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Fecha de aislamiento: ____/____/____			
18. El paciente estuvo en ventilación mecánica: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido			
19. Evolución del paciente: <input type="checkbox"/> Recuperado <input type="checkbox"/> No recuperado <input type="checkbox"/> Falleció <input type="checkbox"/> Desconocido			
20. Fecha de defunción, si aplica: ____/____/____			
21. Síntomas:			
<input type="checkbox"/> Fiebre/escalofrío <input type="checkbox"/> Dificultad respiratoria <input type="checkbox"/> Dolor Marque todos los que aplica: <input type="checkbox"/> Malestar general <input type="checkbox"/> Diarrea () Muscular () Pecho <input type="checkbox"/> Tos <input type="checkbox"/> Náuseas/vómitos () Abdominal () Articulaciones <input type="checkbox"/> Dolor de garganta <input type="checkbox"/> Cefalea <input type="checkbox"/> Congestión nasal <input type="checkbox"/> Irritabilidad/confusión <input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____			
22. Signos:			
Temperatura: ____ °C <input type="checkbox"/> Exudado faríngeo <input type="checkbox"/> Coma <input type="checkbox"/> Hallazgos anormales en Rx pulmonar <input type="checkbox"/> Inyección conjuntival <input type="checkbox"/> Disnea/taquipnea <input type="checkbox"/> Convulsión <input type="checkbox"/> Auscultación pulmonar, anormal <input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____			



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE


CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020

23. Condiciones de comorbilidad		
<input type="checkbox"/> Embarazo (Trimestre: _____)	<input type="checkbox"/> Pos parto (< 6 semanas)	
<input type="checkbox"/> Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)	<input type="checkbox"/> Inmunodeficiencia (incluye VIH)	
<input type="checkbox"/> Diabetes	<input type="checkbox"/> Enfermedad renal	
<input type="checkbox"/> Enfermedad hepática	<input type="checkbox"/> Daño hepático	
<input type="checkbox"/> Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular	<input type="checkbox"/> Enfermedad pulmonar crónica	
<input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____	<input type="checkbox"/> Cáncer	
IV. Información de viaje y exposición en los 14 días anteriores a la fecha de inicio de síntomas (antes de informar si es asintomático)		
24. Ocupación		
<input type="checkbox"/> Estudiante	<input type="checkbox"/> Trabajador de salud	
<input type="checkbox"/> Trabaja con animales	<input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____	
<input type="checkbox"/> Trabajador de salud en laboratorio		
25. ¿Ha viajado el paciente 14 días antes de la fecha de inicio de síntomas? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
26. Si la respuesta es Si, especifique los lugares a los que el paciente viajó:		
Pais	Ciudad	
1 _____	_____	
2 _____	_____	
3 _____	_____	
27. ¿Ha visitado algún establecimiento de salud en los 14 días previos al inicio de síntomas? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido Si la respuesta es SI, nombre del EESS _____		
28. ¿Ha tenido El paciente contacto cercano con una persona con infección respiratoria aguda en los 14 días previos al inicio de síntomas? Si la respuesta es si, marque según corresponda:		
<input type="checkbox"/> Entorno de salud	<input type="checkbox"/> Entorno familiar	<input type="checkbox"/> Lugar de trabajo
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____	
29. ¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o probable en los 14 días previos al inicio de síntomas? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
Si la respuesta es si, liste los datos de los casos confirmados o probables:		
Caso 1: _____		
Caso 2: _____		
Caso 3: _____		
Si la respuesta es si, marque el entorno, según corresponda:		
<input type="checkbox"/> Entorno de salud	<input type="checkbox"/> Entorno familiar	<input type="checkbox"/> Lugar de trabajo
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Otros, especifique: _____	
Si la respuesta es si, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____		
30. ¿Ha visitado algún mercado donde se encuentre animales vivos en los 14 días previos al inicio de síntomas? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
Si la respuesta es si, registre el país/departamento/localidad de exposición: _____		
V. LABORATORIO (Para ser llenado por laboratorio)		
31. Fecha de toma de muestra: ____/____/____		
32. Tipo de muestra: _____	33. Tipo de prueba: _____	
34. ¿Se realizó secuenciamiento? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Desconocido		
35. Fecha de resultado de laboratorio: ____/____/____		
VI. INVESTIGADOR		
54. Persona que llena la ficha: _____		
55. Firma y sello: _____		

Acti

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO 26 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE CONTACTO COVID-19

Datos Generales del caso confirmado:
Fecha investigación: ____/____/____
Nombre del caso confirmado: _____ DNI / CE / Pasaporte: _____

Datos del Contacto:
Apellidos y nombres: _____
Fecha de nacimiento: ____/____/____ Edad: ____ Año Mes Día
Sexo: Masculino Femenino DNI / CE / Pasaporte: _____
Correo electrónico: _____ N° Teléfono: _____
Dirección de residencia actual: _____

Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito: _____

Tipo de contacto: Familiar Centro laboral EESS
 Evento social Atención médica domiciliaria Otros: _____


Fecha de contacto: ____/____/____
Factores de riesgo y comorbilidad:

Síntomas:

<input type="checkbox"/> Embarazo (Trimestre: _____)	<input type="checkbox"/> Pos parto (<6 semanas)
<input type="checkbox"/> Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)	<input type="checkbox"/> Inmunodeficiencia (incluye VIH)
<input type="checkbox"/> Diabetes	<input type="checkbox"/> Enfermedad renal
<input type="checkbox"/> Enfermedad hepática	<input type="checkbox"/> Daño hepático
<input type="checkbox"/> Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular	<input type="checkbox"/> Enfermedad pulmonar crónica
<input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____	<input type="checkbox"/> Cáncer

El Contacto es un caso sospechoso:
 Si No

Investigador
Persona que llena la ficha: _____ N° Teléfono: _____

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020


ANEXO N° 27

A) Compra



Descripción de las medidas de bioseguridad Antes de la actividad



	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

Riesgos



B) Recepción

Equipos de protección personal (EPP)




Productos químicos

Soluciones detergentes y desinfectantes



Descripción de las medidas de bioseguridad Antes de la actividad



	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

ANEXO 28 IDENTIFICACIÓN DE GRUPO VULNERABLE

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

PUESTO

DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
Personas con 65 años o más		
Personas con comorbilidades		
Enfermedades cardiovasculares		
Diabetes		
Enfermedad pulmonar crónica		
Hipertensión arterial		
Cáncer		
Otros estados de inmunosupresión		
Obesidad con IMC > 40		
Insuficiencia renal crónica		
Otros que sean considerados por el MINSA		

Firma:



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL
ALPAMAYO GUEST HOUSE

CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020

ANEXO N° 29 Plano de distribución de áreas
SEGUNDO NIVEL

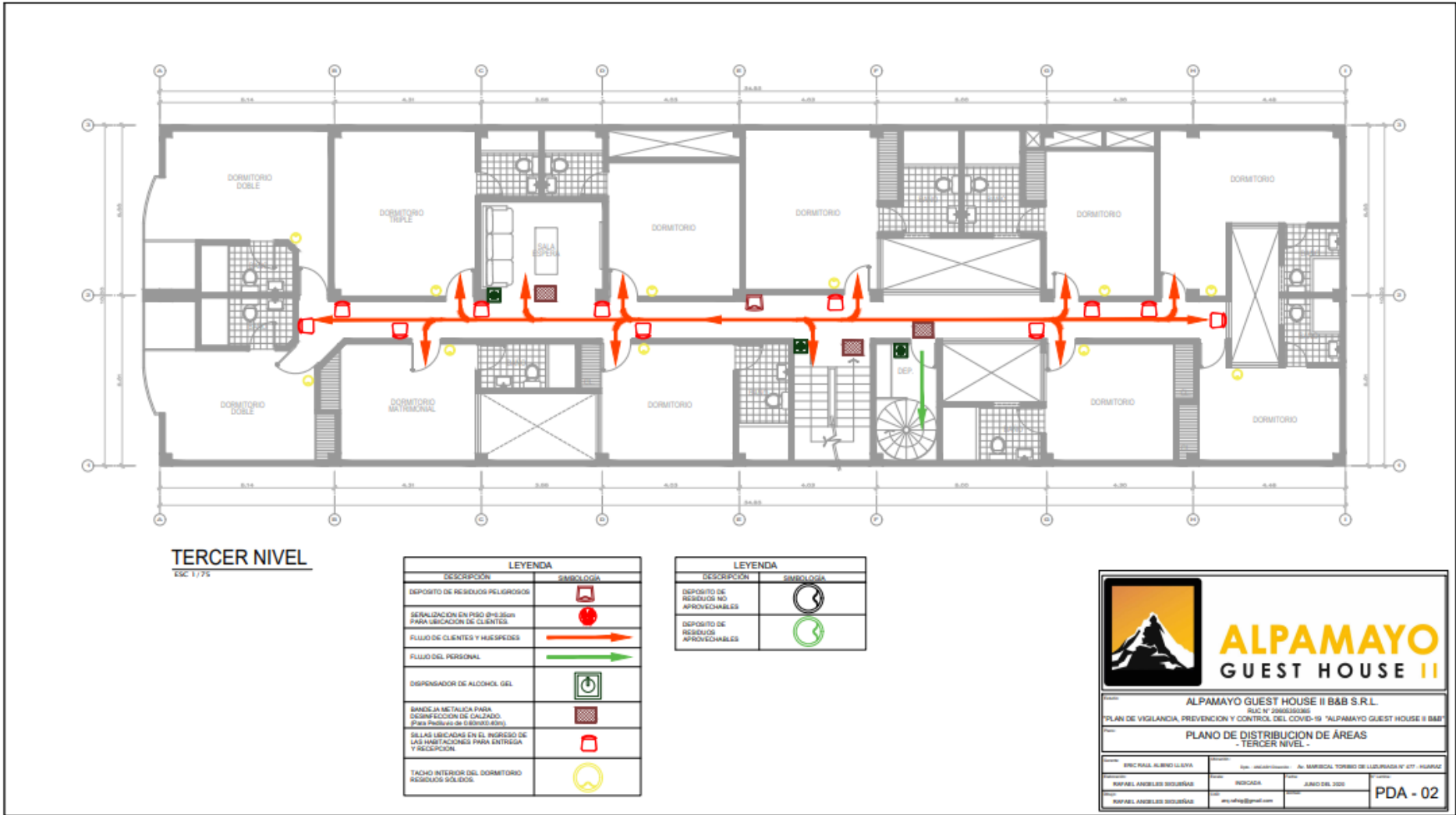




PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL
ALPAMAYO GUEST HOUSE

CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020
----------------------	---------------	------------------------

TERCER NIVEL





PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL
ALPAMAYO GUEST HOUSE

CÓDIGO
AGH-PSC-01

VERSIÓN
01

APROBADO
20/06/2020

CUARTO NIVEL



CUARTO NIVEL
ESC. 1/75

LEYENDA	
DESCRIPCIÓN	SEMIOLOGÍA
DEPOSITO DE RESIDUOS PELIGROSOS	
SEÑALIZACION EN PISO @H=35cm PARA UBICACION DE CLIENTES	
FLUJO DE CLIENTES Y HUESPEDES	
FLUJO DEL PERSONAL	
DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL	
BAÑEJA METALICA PARA DESINFECCION DE CALZADO (Para Pasillos de 0.80x0.80m)	
SILLAS UBICADAS EN EL INGRESO DE LAS HABITACIONES PARA ENTREGA Y RECEPCION.	
TACHO INTERIOR DEL DORMITORIO RESIDUO SOLIDOS	

LEYENDA	
DESCRIPCIÓN	SEMIOLOGÍA
DEPOSITO DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	
DEPOSITO DE RESIDUOS APROVECHABLES	


ALPAMAYO GUEST HOUSE II
GUEST HOUSE II

ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B S.R.L.
RUC N° 209833036

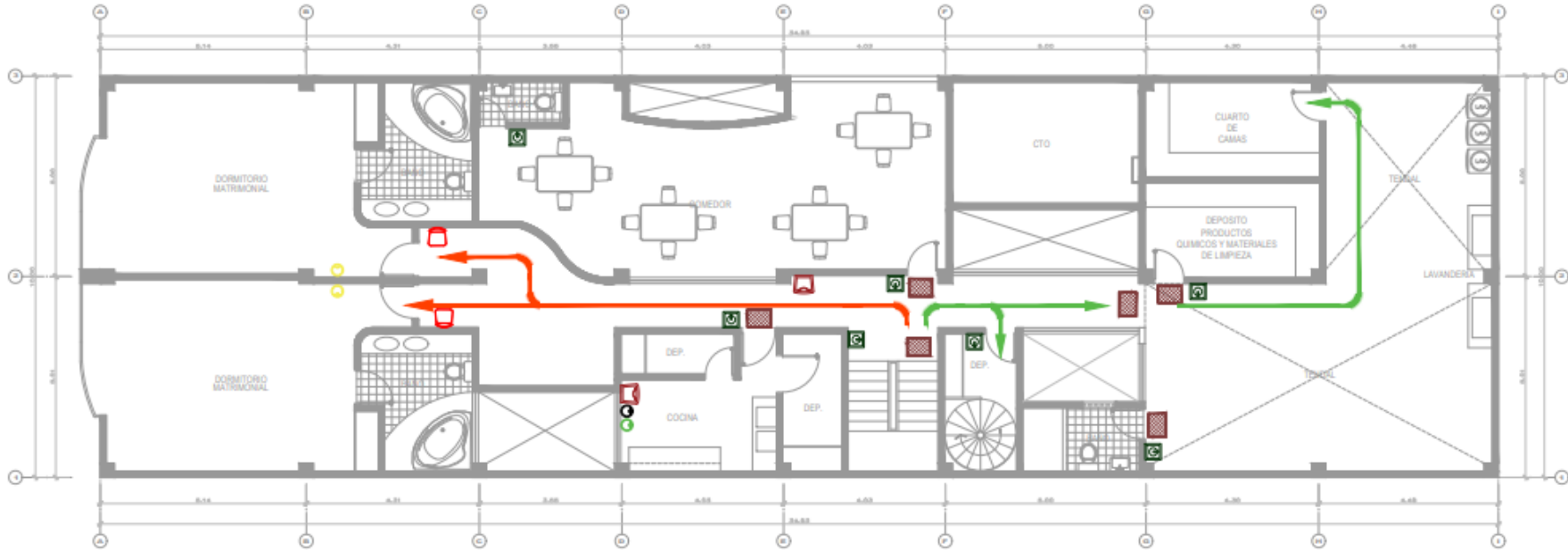
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 "ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B"

PLANO DE DISTRIBUCION DE ÁREAS
- CUARTO NIVEL -




ELABORADO: ERIC PAUL ALBERTO LLAVE	FECHA: 20/06/2020	UBICACION: AL. MARISCAL TORRES DE LLEUPAZA N° 477 - HUAYNA
REVISADO: RAFAEL ANGELES SUCUENAS	REVISADA: INOCENCIA	FECHA: JUNIO DEL 2020
REVISADO: RAFAEL ANGELES SUCUENAS	www.alpago.com	PDA - 03

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 HOTEL ALPAMAYO GUEST HOUSE		
	CÓDIGO AGH-PSC-01	VERSIÓN 01	APROBADO 20/06/2020

QUINTO NIVEL



QUINTO NIVEL
ESC 1/75

LEYENDA	
DESCRIPCIÓN	SIMBOLOGÍA
DEPOSITO DE RESIDUOS PELIGROSOS	
SEÑALIZACIÓN EN PISO (Ø40.30cm) PARA UBICACIÓN DE CLIENTES	
FLUJO DE CLIENTES Y HUESPEDES	
FLUJO DEL PERSONAL	
DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL	
BANDEJA METALICA PARA DESINFECCION DE CALZADO (Para Pasillos de Entrega de Residuos)	
SELAS UBICADAS EN EL INGRESO DE LAS HABITACIONES PARA ENTREGA Y RECEPCION	
TACHO INTERIOR DEL DORMITORIO RESIDUOS SÓLIDOS	

LEYENDA	
DESCRIPCIÓN	SIMBOLOGÍA
DEPOSITO DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	
DEPOSITO DE RESIDUOS APROVECHABLES	



ALPAMAYO GUEST HOUSE II

ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B S.R.L.
RUC N° 2065530285

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 "ALPAMAYO GUEST HOUSE II B&B"

PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS
- QUINTO NIVEL -

DISEÑADO POR: ERIC PAUL ALBINO LLAVE DISEÑADO POR: RAFAEL ANGELES IGUARANZA	DISEÑADO POR: AL MARISSOL TORRES DE LLUVRADA N° 577 - HUARAZ DISEÑADO POR: RECODADA DISEÑADO POR: rafalp@pda.com	FECHA: JUNIO DEL 2020 PROYECTO: PDA - 04
--	--	---